



**XLIII  
ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA 2023**

**“Sin barrios, no hay ciudad”**

**Federación de  
Asociaciones Vecinales de Valladolid**

**Centro de Iniciativas Vecinales de La Overuela (CIVEO)**

---

**Valladolid, domingo, 19 de marzo de 2023**

## Asociaciones miembros a 31-12-2022

[www.vecinosvalladolid.org/la-federacion/directorio/](http://www.vecinosvalladolid.org/la-federacion/directorio/)

<p><b>Arturo Eyries</b> AV "La Hispanidad"</p> 	<p><b>Barrio España</b> AV "Unión Esgueva"</p> 	<p><b>Belén</b> AV "24 de diciembre"</p> 
<p><b>Covaresa</b> AV de Covaresa "ASOVECO"</p> 	<p><b>Delicias</b> Asociación Familiar Delicias</p> 	<p><b>Hospital-San Pedro</b> AV "El Refugio"</p> 
<p><b>Huerta del Rey</b> AV "Pisuerga"</p> 	<p><b>La Overuela</b> AV "La Isla"</p> 	<p><b>La Victoria</b> AV "Los Comuneros"</p> 
<p><b>Las Flores</b> AV "Los Almendros"</p> 	<p><b>Las Villas</b> AV "La Paz"</p> 	<p><b>Laguna de Duero</b> AV "La Calle"</p> 
<p><b>Pajarillos</b> AV "La Unión"</p> 	<p><b>Parquesol</b> AV "Ciudad Parquesol"</p> 	<p><b>Pilarica</b> AV Pilarica</p> 
<p><b>Ribera de Curtidores</b> AV Ribera de Curtidores</p> 	<p><b>Rondilla</b> AV Rondilla</p> 	<p><b>San Andrés</b> AV "Caño Argales"</p> 
<p><b>San Pedro Regalado-Los Viveros</b> AV San Pedro Regalado-Los viveros</p> 	<p><b>Santos Pilarica</b> AV Santos Pilarica</p> 	<p><b>Vadillos-Circular-San Juan</b> AV "Bailarín Vicente Escudero"</p> 
<p><b>Valdeastillas</b> AV Valdeastillas</p> 	<p><b>Villa de Prado</b> AV Villa de Prado</p> 	<p><b>Zona Sur</b> AV "Reina Juana"</p> 

# ÍNDICE

Índice	03	<b>Punto 4. Admisión de nuevos socios y actualización de datos de las Asociaciones federadas</b>	51
<b>Convocatoria de la XLIII Asamblea General Ordinaria</b>	04		
Bases	05	<b>Punto 5. Candidaturas</b>	52
<b>Punto 1. Acta de la XLII Asamblea Ordinaria</b>	09	<b>Punto 6. Plan de trabajo para 2023</b>	54
<b>Punto 2. Memoria de Gestión de 2022</b>	17	<b>Punto 7. Presupuesto para 2023</b>	56
1.- Memoria de gestión	18	<b>Punto 8. Ponencias, mociones y resoluciones</b>	58
2.- La Federación presente en la sociedad	21	<i>Ponencias:</i>	
3.- La Federación trabaja internamente	22	1. Carta Ciudadana 2023-2027. Pacto por la participación de la ciudadanía en el gobierno de la ciudad de Valladolid	59
4.- Informes de los Representante	23	<i>Mociones</i>	
4.1. Agencia de Innovación y desarrollo	23	1. Áreas Vulnerables en los barrios de Valladolid	67
4.2. Confederación de Asociaciones de vecinos de Castilla y León (CAVECAL)	24	2. En defensa de la Sanidad pública	71
4.3. Consejo de administración de AUVASA	24	<b>Punto 9. Ruegos y preguntas</b>	73
4.4. Consejo de administración de NEVSA	26		
4.5. Consejo Municipal Agenda Local 21	27		
4.6. Consejo Municipal de Educación	28		
4.7. Consejo Municipal de Movilidad	29		
4.8. Consejo Municipal de las Mujeres	29		
4.9. Consejo Municipal de Servicios Sociales	30		
a) Comisión permanente	30		
b) Mesa de Trabajo de Cooperación al Desarrollo	30		
c) Mesa de Trabajo de inclusión social	30		
d) Mesa de Trabajo de Personas con Discapacidad	31		
e) Mesa de Trabajo de Personas Inmigrantes	32		
f) Mesa de Trabajo de Personas Mayores	32		
g) Mesa de Trabajo de prevención de Drogas y otras adicciones	33		
h) Mesa de Trabajo de promoción del pueblo Gitano	33		
4.10. Consejo Social de Valladolid	33		
4.11. Consejo de salud área este	34		
4.12. Consejo de Salud área oeste	34		
4.13. Entidad pública empresarial Agua de Valladolid	34		
4.14. Fundación Municipal de Cultura	34		
4.15. Fundación Municipal de Deportes	35		
4.16. Estrategia Alimentaria de Valladolid	36		
4.17. Mesa de la Vivienda	36		
4.18. Asamblea por el clima de Valladolid	37		
4.19. Movimiento por la Escuela Pública, Laica y Gratuita	37		
4.20. Plataforma Defensa de la Sanidad Pública	37		
4.21. Plataforma solidaria con Palestina de Valladolid	39		
4.22. Plataforma Social	40		
4.23. Plataforma retirada Símbolos Franquistas	43		
Asistencias a Asambleas y Directivas en 2022	45		
Junta Directiva, Comisión Ejecutiva y representantes durante 2022	46		
<b>Punto 3. Balance Económico de 2022</b>	49		

# XLIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro Iniciativas Vecinales de La Overuela (CIVEO), 19 de marzo de 2023

## Convocatoria de la Asamblea

El **Domingo 19 de marzo de 2023**, a las **10:00 en primera convocatoria** y a las **10:30 horas en segunda**, en el Centro de Iniciativas Vecinales de La Overuela (C/ Calveras nº 9), se convoca **Asamblea General Ordinaria de la Federación de Asociaciones Vecinales de Valladolid** con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la XLII Asamblea General Ordinaria, celebrada el 27 de marzo en el Centro Cívico Pilarica
2. Aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión de 2022.
3. Aprobación, si procede, del Balance Económico de 2022.
4. Admisión y baja, en su caso, de nuevos socios y actualización de datos de las Asociaciones Vecinales de la Federación.
5. Presentación de los dos delegados de cada Asociación en la Junta Directiva de la Federación para el año 2023 y de los/as candidatos/as a representantes en Empresas, Consejos y Fundaciones Municipales y otras entidades.
6. Programa de Actividades para el año 2023.
7. Propuesta de Presupuestos para el año 2023
8. Debate y acuerdos sobre las ponencias y mociones, y acuerdos sobre resoluciones.
9. Ruegos y preguntas.

Valladolid, 17 de febrero de 2023

La presidenta de la Federación,



Fdo: Margarita García Álvarez

# **XLIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

## **de la Federación de AAVV de Valladolid**

**Centro Iniciativas Vecinales de La Overuela (CIVEO), 19 de marzo de 2023**

### **Bases de la Convocatoria**

#### **1. DERECHO DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL**

Serán miembros de la asamblea:

- a) Los miembros de la **Junta Directiva**: Presidenta, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y los/as dos Delegados/as en Junta Directiva de cada Asociación.
- b) Según el artículo 20 de los estatutos de la Federación: Cada Asociación podrá estar representada por los/las delegados/as determinándose el número de votos atendiendo a criterios de representatividad de las distintas Asociaciones federadas, a razón de un/a delegado/a por cada 50 personas asociadas o fracción. Cada Asociación deberá presentar con anterioridad a la hora del comienzo en segunda convocatoria una relación nominal de las personas que la representen en la que figuren nombre, apellido, DNI y número de socio/a, sellado y firmado por su secretaria.

Es conveniente que cada Asociación nombre un/a portavoz de la misma.

#### **2. DERECHO DE VOTO**

Todos los presentes con derecho de asistencia tienen derecho al voto.

#### **3. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA**

En primera convocatoria con la asistencia de todas las asociaciones federadas; en segunda convocatoria, media hora después, sea cual fuere el número de asociaciones federadas presentes.

#### **4. PRESIDENCIA Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA**

Recaerán en la presidenta y el secretario de la Federación, respectivamente.

#### **5. ADOPCIÓN DE ACUERDOS**

Para todas las Resoluciones, Informes y Propuestas, se precisará el voto de la MAYORÍA SIMPLE de las personas representantes de las asociaciones presentes, es decir, cuando los votos afirmativos superen a los negativos

#### **6. DERECHO DE INFORMACIÓN**

Las asociaciones federadas y la que soliciten su admisión, recibirán en sus domicilios sociales y de contacto habitual toda la documentación explicativa de los puntos a tratar. En concreto se remitirán dos

ejemplares en papel y uno en soporte informático de los textos y documentos de la XLII Asamblea General. Adicionalmente, se podrán obtener en la página web de la Federación: [www.vecinosvalladolid.org](http://www.vecinosvalladolid.org).

Es responsabilidad de cada asociación dar a conocer a sus delegados y compromisarios la totalidad de ese material, propiciando previamente el correspondiente debate interno de sus contenidos, como mejor fórmula para garantizar una participación responsable y democrática.

Para cualquier aclaración sobre la entrega de documentación y cualquier otro extremo referente a la convocatoria de la XLIII Asamblea General, debe conectarse con la Secretaría de la Federación: personalmente, en el domicilio social; por teléfono, 983 30 51 48 o por correo electrónico, [federación@vecinosvalladolid.org](mailto:federación@vecinosvalladolid.org).

## 7. **CALENDARIO PREVIO A LA ASAMBLEA**

- a) **Antes del 17 de febrero, viernes**: entrega o envío a las asociaciones de la convocatoria formal de la XLII Asamblea General, con el orden del día, bases de la convocatoria y hoja de actualización de datos y formalización de candidaturas.
- b) **Antes del 3 de marzo viernes**: recepción en Federación de:
  - a) **Informes de representantes** de las asociaciones en Fundaciones, Empresas y Entidades;
  - b) **Propuestas de inclusión de asuntos en el Plan de Trabajo 2023**; y
  - c) **Ponencias, Mociones o Resoluciones**<sup>1</sup> que cada asociación libremente desee presentar a la consideración de la Asamblea General.

Este material debe entregarse por las asociaciones por correo electrónico u otro soporte electrónico para evitar errores de transcripción de los textos. Sólo se admitirán mociones y resoluciones que previamente hayan podido ser estudiadas por el resto de las asociaciones, salvo que su objeto haya surgido con posterioridad a la fecha límite de remisión del texto a la Federación.

- c) **Antes del 10 de marzo, viernes**: envío por la Federación a cada asociación de dos cuadernillos con la documentación de la XLIII Asamblea General: Acta de la XLII Asamblea (2022), Memoria de gestión 2022; Informe económico 2022; Propuesta de admisión y exclusión de asociaciones; Plan indicativo de trabajo colectivo 2023; Proyecto de Presupuesto 2023 y las ponencias, mociones y resoluciones.

---

<sup>1</sup> **Ponencias**: Propuestas sobre un tema de fondo, que afecta a la filosofía, ideología y organización interna e imagen externa de la Federación, que se somete al debate. Su texto definitivo es aprobado por la Asamblea en los términos previstos en el artículo 20.1 (mayoría simple de los compromisarios presentes).

**Mociones**: Propuestas de tema general, dentro de los descritos como fines propios de las Asociaciones y Federaciones de Asociaciones Vecinales de Castilla y León, que se somete a debate. Su texto definitivo es aprobado por la Asamblea en los términos previstos en el artículo 20.1 (mayoría simple de los compromisarios presentes).

**Resoluciones**: Propuestas sobre temas muy concretos, de actualidad, que, sin modificación del texto presentado, se somete a la consideración de la Asamblea, que la aprobara o rechazara en los términos previstos en el artículo 20.1 (mayoría simple de los compromisarios presentes).

d) **Comienzo Asamblea:**

## 8. **PROCESO ELECTORAL**

1. **JUNTA DIRECTIVA:** la forman

- a) **2 delegados/as por cada asociación federada**, designados de entre sus socios, por un periodo de un año, renovable. Participan en las reuniones y ejercen de portavoces de sus asociaciones ante la Federación. Efectúan propuestas, debaten y acuerdan lo procedente en los asuntos que se tratan y transmiten a sus respectivas asociaciones los acuerdos adoptados.
- b) **Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a y Tesorero/a**, propuestos por sus respectivas asociaciones y elegidos de entre los candidatos/as propuestos/as por los/as delegados/as en la Junta Directiva.

Las **reuniones** de la Junta Directiva suelen ser **mensuales**.

2. **COMISIÓN EJECUTIVA:** la forman

- a) **Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a y Tesorero/a**, que lo son también de la Junta Directiva y de la Federación.
- b) **Vocales**, en número indeterminado, según necesidades y campos de trabajo.

Ejercen el cargo por un periodo de dos años, pudiendo ser reelegidos. No tiene por qué ser necesariamente delegados de asociaciones en la Junta Directiva.

La actual Ejecutiva fue elegida en 2022 por lo que, en 2023, no hay que renovar los cargos.

Las **reuniones** ordinarias de la Comisión Ejecutiva son **semanales**, los miércoles a las 18:00 horas.

3. **REPRESENTANTES DE LA FEDERACIÓN EN CONSEJOS, EMPRESAS Y FUNDACIONES MUNICIPALES:**

- a) La Federación está representada en las siguientes Empresas, consejos y fundaciones municipales:
  1. Agencia de Innovación y Desarrollo: 1 representante
  2. CAVECAL (Confederación de Asociaciones Vecinales de Castilla y León): 2 representantes
  3. Consejo de Administración de AUVASA: 1 representante
  4. Consejo de Movilidad: 1 representante
  5. Consejo Municipal de Servicios Sociales
    - a) Mesa de trabajo de Cooperación para el desarrollo: 1 representante
    - b) Mesa de trabajo de Drogas: 1 representante
    - c) Mesa de trabajo de inclusión social. 1 representante
    - d) Mesa de trabajo de Personas con discapacidad. 1 representante
    - e) Mesa de trabajo de Personas Inmigrantes. 1 representantes
    - f) Mesa de trabajo de Personas Mayores. 1 representante
    - g) Mesa de trabajo de inclusión del pueblo gitano. 1 representante
  6. Consejo Municipal de Educación: 1 representante
  7. Consejo Municipal de la Agenda 21 Local: 1 representante
  8. Consejo Municipal de las Mujeres: 1 representante

9. Consejo Rector de NEVASA. 1 representante
10. Consejo Social de Valladolid: 2 representantes
11. Consejos Salud Área Este: 2 representantes
12. Consejos Salud Área Oeste: 2 representantes
13. Fundación Municipal de Cultura: 1 representante
14. Fundación Municipal de Deportes: 1 representante
15. Entidad Pública Empresarial Local (agua): 1 representante
16. Estrategia Alimentaria de Valladolid
17. Mesa de la Vivienda

- b) Son elegidos en Junta Directiva. Por acuerdo de asamblea, la duración de los cargos de representación en los Consejos de Salud y en las empresas municipales como AUVASA, AQUAVALL y NEVASA, será lo que dure la legislatura. Los demás consejos, la duración será de dos años, por lo que, habiéndose elegidos en 2022, este año no tocaría elección de los mismos. Sin embargo, siendo año electoral, una vez celebradas las elecciones municipales en mayo, se tiene que constituir el ayuntamiento salido de las urnas y con ello se constituyen las empresas, consejos y fundaciones municipales por lo que habrá que hacer la elección correspondiente a los mismos que se llevará a cabo el jueves 23 de marzo del 2023 a partir de las 19 horas.

Las **reuniones** de los consejos, empresas y fundaciones municipales u otros organismos vienen determinadas por los órganos que los rigen.

#### 4. PLATAFORMAS CIUDADANAS

1. Asamblea Ciudadana por el Clima de Valladolid
2. Coordinadora de Mujeres
3. Movimiento por la Escuela pública, Laica y Gratuita
4. Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública
5. Plataforma Social
6. Plataforma Solidaria con Palestina
7. Plataforma Retirada Símbolos franquistas

#### 5. COMISIONES DE TRABAJO:

- a) Actualmente son las siguientes:

- Comisión de Asuntos Sociales y Salud
- Comisión de Dinamización
- Comisión de Educación, Cultura y Deportes
- Comisión de Igualdad
- Comisión de Medio ambiente y Consumo
- Comisión de Urbanismo, Vivienda y Movilidad

- b) Sus miembros son elegidos en Junta Directiva, fijándose su elección, salvo acuerdo asambleario en contra, la fecha del 23 de marzo de 2023, jueves, a las 19:00 horas,

Las **reuniones** de las comisiones de trabajo vienen determinadas por su funcionamiento interno.

# XLIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro Iniciativas Vecinales de La Overuela (CIVEO), 19 de marzo de 2023

Punto 1 del Orden del Día:

## Acta de la XLII Asamblea General Ordinaria 2022

Valladolid, 27 de marzo de 2022

La Asamblea por acuerdo de la Directiva, tras la pandemia, se convoca de manera presencial.

Inicia la Asamblea la Presidenta, dando la bienvenida y agradeciendo a las personas asistentes su presencia, de nuevo física, tras el paréntesis impuesto por la pandemia.

Seguidamente fue la presidenta de la AV de Pilarica, haciendo de anfitriona, quien saludó y mostró su satisfacción por haber elegido, este año, el centro cívico de su barrio para celebrar este evento.

Tras las saluciones, se procedió con el **Orden del Día**:

**Punto 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la XLI Asamblea General Ordinaria**, celebrada el 27 de marzo 2021 de modo virtual por motivos del Covid.

Al constar dicho Acta en la documentación remitida, se consideró oportuno no leerla.

La AV de San Pedro Regalado puso reparo al Acta por no figurar en los asistentes, cuando si participó en dicha Asamblea.

Aceptado y corregido el lapsus, se sometió a votación el Acta, quedando aprobado por unanimidad.

**Punto 2.- Aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión de 2021**

Tomó la palabra la Presidenta para enumerar algunos aspectos más significativos de la Gestión realizada, recogidos y sintetizados en el documento previamente remitido, páginas 17 a 47, siendo:

Respecto a la Organización y movimiento vecinal:

Este año, la pandemia, aunque en menor medida, nos limitó la ejecución de algunas actividades, tanto de Federación como de las AAVV, obligándonos a seguir trabajando en red y de forma virtual.

Un año más la Federación continuó con el Convenio suscrito por 15.000 euros con el Ayuntamiento que ayuda a dar continuidad a las acciones y programas, siendo revisado periódicamente por ambas partes.

### ASISTEN:

Asociaciones y assembleístas:

Arturo Eyries  
Barrio España  
Belén  
Covaresa  
Delicias  
Huerta del Rey  
La Victoria  
Laguna de Duero  
Las Flores  
Las Villas  
Pajarillos  
Pilarica  
Ribera Curtidores  
Rondilla  
San Andrés  
San Pedro Regalado  
Vadillos-Circular-San Juan  
Valdestillas  
Villa del Prado  
Zona Sur

Total: 20 asociaciones y 52 asistentes

Desde el punto de vista orgánico, hemos celebrado las Directivas mensuales y la Ejecutiva semanalmente de modo estable, ambas presencial o virtualmente. La Asamblea anual con formato virtual, se celebró el 27 de marzo.

Desde el punto de vista territorial, seguimos implicados con la vicepresidencia en CAVECAL y participando en las reuniones on line de la Organización y en las convocadas por la administración regional (sanidad, movilidad...).

En CEAV, confederación vecinal estatal, estamos presentes y participando en la Secretaría de la Mujer. Hemos celebrado el Día Vecinal en un nuevo emplazamiento, la plaza de Portugalete. Además de la tradicional muestra de actividades de las Asociaciones, se celebró una charla sobre la sanidad, más una actividad organizada por la Comisión de Igualdad concluyendo con un concierto.

Se ha mantenido e impulsado la Escuela Vecinal, a pesar de las dificultades COVID. Se celebraron tres sesiones presenciales, versando sobre “la movilidad en Valladolid”, “la factura de la luz” y “Comunidades energéticas locales”.

Recuperamos la celebración del Foro del Movimiento Vecinal, con el título “Reflexión sobre el estado actual del movimiento ciudadano”.

Se ha participado plenamente en el proceso de Presupuestos Participativos, tanto en las mesas de trabajo como en el grupo motor.

Se han enviado notas de prensa y participado en diferentes asuntos de ciudad: Suspensión asambleas de presupuestos participativos, felicitación Ecologistas en Acción en relación a sentencia sobre ganadería intensiva, firma de la Carta Ciudadana, Sentencia del PGOU, ...

La celebración del 40 Aniversario de la Federación, no pudo desarrollar algunas de las actividades previstas, pero sí se ha llevado en los barrios la exposición itinerante con el lema “Luchas que transformaron los barrios. Barrios que hacen ciudad”. Además, se ha concluido la redacción de un libro sobre los 40 años del movimiento vecinal que se editará en la Imprenta municipal.

En cuanto a Urbanismo, vivienda, diseño de ciudad y medio ambiente, la Federación ha continuado trabajado en diferentes temas. Sobre la integración ferroviaria, se ha hecho su seguimiento y se han propuesto mejoras, en especial las referidas al nuevo paso de Delicias, y se han apoyado las iniciativas de Belén y Pilarica para agilizar la construcción y puesta en funcionamiento de los pasos previstos. Se han tenido reuniones con el gerente de Valladolid Alta Velocidad, con el concejal de urbanismo y con el alcalde para obtener información directa sobre la integración en toda la ciudad. Se ha seguido el proceso de recuperación para la ciudad de distintos inmuebles, como el Convento de las Catalinas, el teatro Lope de Vega, el proyecto de la Ciudad de la Justicia y el desbloqueo de la urbanización de los terrenos de Farnesio.

Se han mantenido diversas reuniones con las concejalías afectadas por el tema de las terrazas, exigiendo la paulatina vuelta a la normalidad en la ocupación de espacios.

Hemos participado de forma activa en la Mesa de la Vivienda, aportando sugerencias para favorecer el acceso de toda la ciudadanía a una vivienda digna.

Respecto a los temas medioambientales, hemos participado activamente en la Asamblea por el Clima de Valladolid, junto con otras organizaciones políticas, sindicales y medioambientales, presentando alegaciones conjuntas al Plan de calidad del aire. Se ha llevado a cabo una campaña de rechazo a la implantación del contenedor amarillo, con una acción de calle en la Plaza Mayor, y una jornada reivindicando una movilidad más sostenible celebrada en la calle Macías Picavea.

En Acción Social, se han intensificado los trabajos desde la Ejecutiva, y a través de la Comisión de Servicios Sociales y Salud en colaboración de la Plataforma Social.

Se ha continuado el proyecto de Buena Vecindad, contando con la subvención de la concejalía de Bienestar Social, pudiendo contratar a una trabajadora social.

También se ha colaborado con el proyecto Entrevecinos con la recogida de alimentos y productos de higiene en la sede de la Federación.

Se ha trabajado, en colaboración con la Plataforma Social, CAVECAL, sindicatos y colegios profesionales, sobre los centros escolares "gueto", tema que afecta a toda la comunidad autónoma. También se ha trabajado intensamente en temas de sanidad, en especial en relación a la apertura de los centros de atención primaria de forma presencial, a la reanudación de las obras del centro de salud de La Magdalena y la reapertura del centro de especialidades en la calle Trabajo.

Para visualizar la Economía Circular, Consumo y Estrategia alimentaria, contamos con la Cocina Circular en el puesto del Mercado de Delicias, siendo punto de información sobre consumo y movimiento vecinal, si bien, al no contar con un convenio será difícil de mantener en el tiempo. Hemos continuado participando junto con la Universidad de Valladolid y otros colectivos ciudadanos en la mesa de seguimiento de la Estrategia alimentaria, proyecto liderado por la concejalía de Medio Ambiente para evaluación de modos de consumo y apoyo al consumo de productos ecológicos y locales. Además, tenemos firmado un convenio con la Universidad Europea Miguel de Cervantes, que nos permite desarrollar talleres sobre hábitos de alimentación saludables. Para ello, contamos con dos alumnas en prácticas de fin de grado de nutrición y dietética.

En la Comisión de Igualdad se ha desarrollado una intensa actividad, destacando la participación en la manifestación del 8 de marzo, además, se organizó una mesa redonda sobre la importancia del trabajo de las mujeres durante la pandemia. Se apoyaron las concentraciones contra la violencia machista y se organizó una charla sobre violencia vicaria.

Este año hemos podido celebrar el IV Concierto por la igualdad y contra la violencia machista.

Llevamos a cabo actividades en la Jornada Reivindicativa sobre movilidad, celebradas en Macías Picavea y un taller de corresponsabilidad el día vecinal.

Hemos colaborado con CAVECAL en la organización del I Encuentro de mujeres vecinales de Castilla y León, celebrado en Valladolid seguimos participando en la Red estatal de mujeres vecinales. También se llevó a cabo la Campaña por el juego y los juguetes no sexistas, a través de las redes sociales,

Finalmente, y en materia de participación, la Federación ha estado en los Círculos de Silencio y en las plataformas "Escuela Pública", "Sanidad Pública", "Social", "Solidaria con Palestina"....

La Federación intervino en el pleno municipal sobre la integración ferroviaria y mantenido diversas reuniones con miembros del equipo de gobierno: temas de consumo, Proyecto de Buena Vecindad, Movilidad, Participación ciudadana, aplicación en Valladolid de los Fondos europeos de Recuperación y Resiliencia Next Generation.

Nos hemos reunido con diversas plataformas y partidos políticos: Podemos, partido Popular...

Se han entregado los Premios Vecinales correspondientes al año 2020 en tres categorías: Defensa de los Valores de la Ciudadanía: Teresa del Cura, Solidaridad: Los Pichas y Lo más absurdo o esperpento ciudadano: la Junta de Castilla y León por la nefasta gestión de la pandemia.

Hemos colaborado con las asociaciones federadas y asistido a sus actos y convocatorias.

#### "LA FEDERACIÓN PRESENTE EN LA SOCIEDAD"

La Federación es miembro de la Confederación de AAVV de Castilla y León (CAVECAL) y de las siguientes plataformas o colectivos: "En defensa de la Sanidad Pública de Valladolid", "Plataforma Social de Valladolid", "Movimiento por la Escuela Pública, Laica y Gratuita de Valladolid", "Plataforma Estatal contra la Contaminación Electromagnética", "Plataforma solidaria con Palestina de Valladolid", "Plataforma para la retirada de los símbolos franquistas de Valladolid", "Colectivo organizador de los actos de la Semana Europea de la Movilidad", "Agenda colectiva de eventos «El otro Valladolid», "Plataforma por un Uso Responsable del Agua (PURA)" "Manifiesto 2020".

A su vez la Federación apoya a la Plataforma contra la Privatización del Agua de Laguna de Duero, Coordinadora de mujeres, «Círculos de silencio» (concentraciones en apoyo a las personas inmigrantes), Concentración contra la violencia de género (día 25 de cada mes), 8 de marzo y 25 de noviembre, Colectivo indignado, Parados en Movimiento, Stop desahucios y Stop Accidentes.

#### “LA FEDERACIÓN TRABAJA INTERNAMENTE”

Mantenimiento y actualización del sitio web de la federación, Escuelas vecinales, La movilidad en Valladolid: PIMUSSVA y Plan director de la bicicleta (10 de junio), La factura de la luz, Comunidades energéticas locales, Fiesta del día vecinal, Foro Vecinal, Actividades desarrolladas dentro de los convenios con las concejalías de Servicios Sociales y Participación Ciudadana.

A fin de no cansar a la concurrencia no se incluyen las 66 actividades más notorias que se han realizado en el seno de las AAVV miembros, al constar la documentación previa remitida.

Del mismo se procede respecto a la información relativa a las acciones de la Secretaría técnica.

Concluida la exposición, la presidenta propone abrir un turno de palabras:

Rondilla puntualiza que, si en el Acta se han recogido las cuantías de algunas subvenciones, procede que se haga lo mismo con todas las demás.

También propone que el Acta se extraiga en lo posible para hacerlo más favorable en su lectura.

Se insta a las AAVV para que envíen sus trabajos y actividades para ser incluidas en la pág. Web

Se alude a la necesidad de potenciar la Comisión de Salud y S. Sociales.

Se recuerda que para el Consejo de Cooperación nos han solicitado un representante más.

La Calle propone que se incluyan en el orden del día de las Directivas, propuestas de las AAVV que contemplen el ámbito de ciudad y provincia. La mesa responde que esa figura ya está contemplada.

Una vez más se agradece a la Ejecutiva su labor y de igual modo ésta solicita una mayor presencia e implicación en las distintas comisiones porque de ese modo estaremos fortaleciendo el movimiento vecinal.

Sin más intervenciones la presidenta solicita la aprobación del Informe de Gestión presentado y tras la votación, quedó aprobado el Informe de Gestión-2021 por unanimidad.

### **Punto 3.- Aprobación, si procede, del Balance Económico de 2021**

El Tesorero informó con brevedad sobre el contenido del informe económico, previamente difundido, donde quedan recogidos todos los datos relativos al Balance Económico.

Se informó que la Federación dispone de un crédito bancario para casos de falta de liquidez, cual es el caso, ya que la Junta no nos ha devuelto el 50% de la subvención concedida para el contrato de una trabajadora. Seguidamente se solicitó a las AAVV intervenir para esclarecer las posibles dudas.

Se comentaron las dificultades que tienen algunas AAVV para aportar sus cuotas al haberse reducido por el COVID muchos de sus programas y subvenciones.

Se les recordó que ahora se pueden justificar dichas cuotas como gastos subvencionables.

De nuevo se sugirió hacer un seguro que cubriera a todas las AAVV para abaratar su coste.

El Tesorero manifestó que se habían hecho gestiones al respecto y las aseguradoras ponían reticencias por ser coberturas diferentes y difusas.

La Hispanidad expuso que debería de aclararse si las cuotas se pagan como socio individual o familiar ya que ello implica diferencias notables en la cuantía.

La asamblea se pronunció a favor de que se considerara al socio individual a todos los efectos.

También se informó que tras la sentencia del Tribunal Supremo en el asunto del PGOU, estábamos a la espera de que se nos devolvieran los 8.000 euros de la fianza restante por para del Juzgado, ello ayudaría a disponer de liquidez y no tener utilizar el crédito.

Sometido el Balance Económico a aprobación, por unanimidad fue aceptado.

#### **Punto 4.- Admisión y baja, en su caso, de nuevos socios y actualización de datos de las asociaciones miembros.**

La presidenta recuerda que en la actualidad son 24 las AAVV que figuran como miembros de la Federación. También informa que se ha contactado con la AV de Girón dada su intención de incorporarse tras el acuerdo de su última Asamblea, pero al no haber remitido la documentación pertinente no podemos tramitar su admisión.

Se añade que Girón mantiene para sus asociados una cuota ínfima lo que les dificultaría poder pagar la de la Federación. Será la ejecutiva quien acuerde lo que proceda para su admisión.

Otra Asociación, Parquesol, manifiesta que, dado su alto número de asociados, pagar la cuota en su integridad le restaría las posibilidades de hacer alguno de sus programas.

A ello responde la Asamblea que no se pueden crear precedentes y que procede responder conforme marcan los Estatutos. Será la Ejecutiva quien medie para resolver la cuestión.

#### **Punto 5.- Presentación de los delegados propuestos por las Asociaciones para la Junta Directiva y los candidatos a representantes en Empresas, Consejos y Fundaciones Municipales y otras entidades.**

Conforme a los Estatutos, este año procede hacer la elección de cargos. Por tanto, es preceptivo que cada AV. proponga candidatos si así lo considera.

Por un lado, la renovación correspondería a los cargos directivos y, por otro, a los representantes tanto para la Directiva como a las Comisiones, los Consejos y Fundaciones.

Se recuerda que la elección para representar a las Empresas (AUVASA, AQUALID Y NEVASA) concluyen al finalizar la legislatura municipal, por lo que este año no serán nombrados. Sin embargo, por el adelanto de las elecciones en la Comunidad, sí procede renovar los cargos de representación en las Áreas Este y Oeste de Sanidad.

Como es habitual la citada elección se acordará en la próxima Directiva a celebrar el 31-3-2022

De nuevo se insta a las AAVV para que se esfuercen en aportar representantes para cubrir dichos cargos. Concluido el Punto en cuestión, la mesa plantea y se acuerda hacer un receso.

#### **Punto 6.- Programa de actividades para el año 2022**

Por el acuerdo de la anterior Asamblea, el Plan de trabajo, quedó aprobado por dos años y así en lo sucesivo dado que mucho de su contenido se repite todos los años por ser tareas continuistas.

Por tal motivo, lo que sí se hizo fue actualizarlo, incorporando lo siguiente:

A propuesta de la Ejecutiva se aceptó la revisión de la Carta Ciudadana y su adaptación para la legislatura 2023 - 2027, en el caso de que así se considere.

El resto de este primer bloque, siendo común al anterior año, se asumió.

La Calle propuso in voce que algunos actos, reuniones, etc. de Federación se hagan en las sedes de las AAVV. En este sentido se recordó que esta propuesta ya se había aceptado en asambleas anteriores y que solo había que aplicarla y así lo recogió la mesa.

Las propuestas de Parquesol, todas de su territorio, fueron motivo de debate, dado que, aunque lógicamente se las consideró válidas, no pueden ser aceptadas como Plan de Trabajo de Federación por ser localistas.

Rondilla puntualizó que la Federación solo debe responsabilizarse e incluir propuestas de ciudad en su Plan de Trabajo. En su caso aportaron: la restricción de servicios de las entidades bancarias (cierre de

sucursales, comisiones desmesuradas, horarios, etc.), el control y normativa de las casas de apuestas y, además, los temas relacionados con el medioambiente (contenedores amarillos y de obra, polvo negro, zona bajas emisiones, terrazas, barreras arquitectónicas, movilidad peatonal...)

Las tres propuestas de Rondilla fueron aceptadas sin reparos, pero con tres abstenciones.

Covaresa propone incluir la siguiente propuesta: Elaborar estudios y análisis de los servicios que prestan las administraciones y el modo en que lo hacen a efectos de elaborar un plan de acción con el objetivo de simplificar y reducir la burocracia. El motivo se justifica por las dificultades que tiene la ciudadanía para realizar sus gestiones y en especial los colectivos sociales que solo pueden hacerlo a través de los medios informáticos.

La propuesta fue valorada en positivo y quedó aceptada de manera unánime.

Pajarillos propuso que se incluya en el Plan de Trabajo el seguimiento del programa ya iniciado en el " 29 de Octubre" (viviendas, infraestructuras, entornos, sociales, etc.)

Este punto quedó aprobado por unanimidad.

Además, propuso otra referida al soterramiento del tren. Esta fue motivo de un amplio debate, reproduciéndose de nuevo la porfía, unas AAVV a favor por considerar que las circunstancias han cambiado y, otras en contra, dado el avanzado proceso de la integración y por ser extemporáneas.

El tema se zanjó al aceptar la asociación proponente, que no se votara y se trabajara desde el seguimiento de la Carta Ciudadana.

San Pedro Regalado también presentó dos, una referida a la construcción de un "Centro Integral" y otra al "uso y concesión de parcelas municipales para fines privados".

Las dos fueron aceptadas, pero, la segunda, fue causa de un mayor debate.

La proponente constató que no estaba en contra de las cesiones y los fines pretendidos, pero, entiende que la cesión de estas parcelas por demasiados años hipotecaría esos espacios para poder ubicar, en el tiempo, otros posibles servicios municipales.

En el debate, las exposiciones se decantaron por priorizar la reserva y el uso de las parcelas para fines públicos y, de existir excedentes, se las cedieran por tiempo limitado a otros proyectos privados.

Siendo así no se procedió a la votación.

Al manifestar la proponente que se han dirigido al Ayuntamiento y éste no había respondido a su demanda, solicitó que fuera la Federación quien hiciera las gestiones oportunas para conseguirlo.

Por su parte la Ejecutiva asumió ese cometido.

Sometido a votación, por unanimidad, se acordó incluir en el Plan de Trabajo las aportaciones.

### **Punto 7.- Propuesta de Presupuestos para el año 2022**

El Tesorero presentó el Presupuesto 2022, remitido previamente en la documentación. Desde su óptica hizo una valoración, considerándole realista y factible de ejecución.

El Tesorero instó para que las AAVV informen del número de socios para actualizar el cuadro recapitulativo de las cuotas a solicitar

Tras las aportaciones, se votó y se aprobaron los presupuestos por unanimidad.

### **Punto 8.- Debate y acuerdos sobre las ponencias y mociones, y acuerdos sobre resoluciones.**

#### **Ponencia: Sobre la necesaria independencia y neutralidad del movimiento vecinal**

Presentada por la Ejecutiva

La ponencia en su exposición de motivos, refiere e invita a reflexionar sobre la ecuanimidad que ha de primar en las conductas y posicionamientos de las personas que conforman las juntas directivas de nuestras AAVV y todo en aras de la independencia y el buen hacer del movimiento vecinal.

Matiza, que no se duda la intencionalidad de los dirigentes, pero advierte que nuestras preferencias políticas, sociales, culturales, personales, etc. deben quedar relegadas a un segundo plano cuando tengamos que decidir sobre asuntos vecinales y es más, respetando las mayorías.

Diferenciar lo personal respecto a lo colectivo se hace obligatorio. La fidelidad a la organización no implica coincidir con todas sus decisiones y debe asumirse como tal.

Concluye que por respecto a la vecindad y organizaciones que representamos, a las cuales nos debemos, hagamos buena práctica de ello.

La Asamblea valoró como muy positiva la ponencia, siendo aprobada con una abstención.

### **Resolución 1: Renovables sí, pero no así.**

Presentada por Asociación Defensa Valle Esgueva

Manifiesta la inquietud y preocupación de la vecindad por la incontrolada implantación de diversas instalaciones fotovoltaicas en distintos pueblos del valle de Esgueva.

Por esa razón se han constituido como Asociación y exigen a las autoridades:

- Preservar el paisaje, patrimonio cultural y natural, como activos de la zona.
- Evitar el modelo invasivo que fomenta la despoblación y aprovechar estas fuentes de energía como una oportunidad para el reequilibrio territorial con centros de producción ligados al consumo local
- Que se consideren como objetivos, la lucha contra el cambio climático y se adopten medidas para paliar sus efectos: reforestación, conservación y control de las instalaciones citadas.

Sometida a votación, la Asamblea por unanimidad acordó su aprobación.

### **Resolución 2: La necesidad del carril bici que una Valladolid y Laguna de Duero.**

Presentada por Asociación Vecinal La Calle de Laguna de Duero

La resolución se argumenta en aras de reducir el tráfico rodado para minimizar la contaminación en la calidad del aire y las emisiones de CO2. Para ello sugieren conectar Laguna de Duero con Valladolid a través de un carril bici en la N 601

Apuestan por la bicicleta como un medio de transporte saludable, económico y de nulo impacto ambiental que la bicicleta ha demostrado ser uno de los medios de locomoción más rápidos, económicos y eficaces para los desplazamientos.

Exigen a la Mancomunidad que se pongan a trabajar en la movilidad que nos comunique, creando el carril bici indicado y facilitando su recorrido en puntos como la rotonda de San Agustín.

Estando de común acuerdo con la propuesta, salvo dos abstenciones, quedó aprobada.

### **Punto 9.- Ruegos y preguntas.**

Rondilla informa que el feminismo organizará una concentración en Fuente Dorada el 2 de abril.

Valdeastillas agradece el apoyo recibido de Federación, mediando con la Diputación para mantener una reunión. Informa que presentaron la documentación oportuna para ser inscritos y que aún siguen esperando la respuesta.

Se pregunta por la implicación de la Federación en el asunto del corredor ferroviario Medina, Valladolid y Palencia, respondiendo que no solo apoyamos el proyecto, sino que además nuestra presidenta es la que modera las tres jornadas que lo tratan y divulgan.

Se informa que el Ayuntamiento ha puesto la fecha del 25 de abril para celebrar la Audiencia Pública solicitada por la Federación para tratar sobre la integración del ferrocarril a su paso por Valladolid.

Tratados todos los puntos del Orden del Día, la Asamblea concluyó a las 13,30 h. habiendo estado representas las 20 AAVV, con la asistencia presencial de 52 personas

La presidenta agradeció de nuevo a los asistentes su buen trabajo y colaboración.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

A continuación, se procedió a la clausura dando la bienvenida a los responsables municipales, correspondiendo los concejales Alberto Bustos de Participación Ciudadana y Pedro Herrero de PSOE. También asistió: María Sánchez, concejala de Medioambiente.

NOTA: Se destaca la ausencia de los medios de comunicación.

Todos, desde distintas ópticas, agradecieron el trabajo que la Federación viene realizando desde hace 40 años y nos animaron a continuar.

# **XLIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

## **de la Federación de AAVV de Valladolid**

**Centro Iniciativas Vecinales de La Overuela (CIVEO), 19 de marzo de 2023**

### **Punto 2 del Orden del Día:**

## **Memoria de Gestión de 2022**

1. Memoria de gestión
2. La Federación presente en la sociedad
3. La Federación trabaja internamente
4. Informes de los Representantes
  - 4.1. Agencia de Innovación y Desarrollo
  - 4.2. Confederación de Asociaciones Vecinales de Castilla y León (CAVECAL)
  - 4.3. Consejo de Administración de AUVASA
  - 4.4. Consejo de Administración de NEVASA
  - 4.5. Consejo Municipal de la Agencia Local 21
  - 4.6. Consejo Municipal de Educación
  - 4.7. Consejo Municipal de Movilidad
  - 4.8. Consejo Municipal de las Mujeres
  - 4.9. Consejo Municipal de Servicios Sociales
    - a) Comisión Permanente
    - b) Mesa de trabajo de Cooperación al Desarrollo
    - c) Mesa de trabajo de Inclusión Social
    - d) Mesa de trabajo de Personas con Discapacidad
    - e) Mesa de trabajo de Personas Inmigrantes
    - f) Mesa de trabajo de Personas Mayores
    - g) Mesa de trabajo de Prevención de Drogas y otras adiciones
    - h) Mesa de trabajo de promoción del Pueblo Gitano
  - 4.10 Consejo Social
  - 4.11. Consejo de Salud área Este
  - 4.12 Consejo de Salud área Oeste
  - 4.13. Entidad Pública Empresarial Agua de Valladolid
  - 4.14. Fundación Municipal de Cultura
  - 4.15. Fundación Municipal de Deportes
  - 4.16 Estrategia Alimentaria de Valladolid
  - 4.17 Mesa de la Vivienda
  - 4.18 Asamblea por el clima de Valladolid
  - 4.19 Movimiento por la Escuela Pública, Laica y Gratuita
  - 4.20 Plataforma en defensa de la Sanidad Pública
  - 4.21 Plataforma Social
  - 4.22 Plataforma Solidaria con Palestina de Valladolid
  - 4.23 Plataforma por la Retirada de Símbolos Franquistas

Resumen de asistencias a Asambleas y Juntas Directivas  
Junta Directiva, Comisión Ejecutiva y representantes

## 1. MEMORIA DE GESTIÓN

El año 2022 ha supuesto la vuelta a una relativa normalidad tras la epidemia de la COVID19, aunque muchas de las asociaciones federadas se han resentido por el parón. Desde la nueva sede de la Calle Vega 18 hemos intentado apoyarlas en lo posible, tanto de forma presencial como telefónica y vía correo electrónico. Estas son, de forma resumida, las actividades desarrolladas a lo largo de este año:

### 1.1. Respecto de la propia organización y movimiento vecinal en general.

En el año 2022 se firmó un nuevo Convenio con el Ayuntamiento por importe de 15.000 euros, como el año anterior, que ha permitido el funcionamiento de la Federación.

“Desarrollará, durante el periodo de vigencia de este convenio, un Programa de promoción de la participación vecinal en la ciudad que aborde al menos los siguientes ámbitos:

- Estudio de la realidad asociativa vecinal en Valladolid.
- Creación de foros y espacios de análisis e intercambio sobre la realidad asociativa y los contenidos que se consideren más interesantes de cara a la promoción del asociacionismo vecinal.
- Información y asesoramiento al movimiento vecinal.
- Difusión y sensibilización social sobre los valores de la participación vecinal.
- Formación de cuadros directivos
- Habilitación de recursos al servicio de la participación

Esta cláusula se incorporó al plan de trabajo de la Federación para el año 2022, desarrollándose a través de las distintas acciones llevadas a cabo: día vecinal, foro vecinal, escuelas vecinales, algunas en colaboración con ACTUVA, asesoramiento personalizado a las asociaciones que lo han solicitado...

Desde el punto de vista orgánico, hemos desarrollado nuestras Directivas mensuales, ya en todos los casos de forma presencial o mixta, para facilitar la participación del mayor número de asociaciones posible. La Ejecutiva se ha venido reuniendo semanalmente de modo estable, y se ha retomado la celebración de la Asamblea Anual de forma presencial, manteniendo la fecha durante el primer trimestre del año. En concreto, la asamblea se celebró el 27 de marzo en el Centro Cívico Pilarica, en consideración a la asociación de ese barrio, que celebró en 2022 su 50 aniversario.

Desde el punto de vista territorial, hemos seguido implicados con cargo en CAVECAL con Antonio Presa al frente de la vicepresidencia, y hemos participado en diversas reuniones presenciales y online, tanto internas de CAVECAL como convocadas por la administración regional (sanidad, movilidad...), así como en la asamblea general celebrada en Segovia en el mes de mayo. En CEAV, la confederación vecinal estatal, también tenemos implicación, participando en la Secretaría de la Mujer.

Hemos celebrado el Día Vecinal repitiendo emplazamiento, la plaza de Portugalete. Además de la tradicional muestra de actividades de las Asociaciones, se ha celebrado una charla sobre la escuela pública, una actividad organizada por la Comisión de Igualdad, y concierto a cargo de Los Perets.

Se ha hecho un importante esfuerzo por mantener e impulsar la Escuela Vecinal, a pesar de todas las dificultades, con la convocatoria de tres sesiones a lo largo de este periodo. Hay que destacar la buena acogida de las sesiones, celebradas de forma presencial, con una nutrida participación:

- 1.-“La policía de barrio y el movimiento vecinal”. Jueves 5 de mayo.
- 2.- “Introducción y gestión de herramientas digitales”. Jueves 9 de junio. Con la colaboración de ACTUVA
- 3.- “Uso de la aplicación CANVA”. Jueves 6 de octubre. En colaboración con ACTUVA.

Celebramos el 9º Foro del Movimiento Vecinal, con el título “Reflexión sobre el presente y futuro de la Federación”, el 26 de noviembre en nuestra sede.

Se han enviado notas de prensa y participado en diferentes asuntos de ciudad: Suspensión asambleas de presupuestos participativos, felicitación Ecologistas en Acción en relación a sentencia sobre ganadería intensiva, firma de la Carta Ciudadana, Sentencia del PGOU, ...

En relación al 40 Aniversario de la federación, que tuvo lugar el año 2020, debido a la pandemia se anularon algunas actividades, y otras se han retrasado, sin estar alguna de ellas completamente resueltas. Durante 2022 se ha llevado a varios barrios la exposición "Luchas que transformaron los barrios. Barrios que hacen ciudad". Además, se ha concluido la redacción y maquetación del libro sobre los 40 años del movimiento vecinal, aunque diversos problemas con la imprenta han impedido que estuviera editado antes de finalizar el año.

### 1.2. Urbanismo, vivienda, diseño de ciudad y medio ambiente.

Un tema muy recurrente en la acción de la Federación es el urbanismo y el diseño de ciudad. 2022 no se ha escapado a dicha influencia con temas ya recurrentes de años anteriores. Respecto a la integración ferroviaria, la actuación más importante ha sido la celebración de una Audiencia Pública sobre este tema, a petición de la Federación. Además, se ha hecho un seguimiento y propuesta de mejoras para las obras en proyecto y/o en ejecución, en especial las referidas al nuevo paso de Delicias. Además, nos hemos reunido con el gerente de Valladolid Alta Velocidad, con el concejal de urbanismo y con el alcalde y distintos concejales para que nos informasen sobre el estado de la propuesta de integración en toda la ciudad y los retrasos en el desarrollo del proyecto.

Se ha seguido el proceso de recuperación para la ciudad de distintos inmuebles, como el Convento de las Catalinas, con visita al recinto por parte de algunos miembros de la ejecutiva, y el teatro Lope de Vega, así como los avances del proyecto de Ciudad de la Justicia y el desbloqueo de la urbanización de los terrenos ocupados por los cuarteles de Farnesio.

Se han mantenido diversas reuniones con la concejalía de movilidad, en algunos casos junto con algunas asociaciones para tratar temas concretos, como, por ejemplo, con la Asociación la Unión de Pajarillos, sobre la remodelación del 29 de Octubre, o con la Asociación Reina Juana, de Zona Sur, para tratar sobre la ampliación de la ORA.

Hemos participado de forma activa en la Mesa de la Vivienda, aportando sugerencias para favorecer el acceso de toda la ciudadanía a una vivienda digna.

Respecto a los temas medioambientales, hemos participado activamente en la Asamblea por el Clima de Valladolid, junto con otras organizaciones políticas, sindicales y medioambientales, presentando sugerencias conjuntas para la Ordenanza reguladora de la Zona de Bajas Emisiones. Se ha colaborado con las actuaciones alternativas a la semana de la movilidad, y se ha participado activamente en el grupo de trabajo sobre el Centro de Tratamiento de Residuos de Valladolid, incluyendo una reunión con la Diputación Provincial.

### 1.3. Acción Social.

Este año se ha intensificado el trabajo en temas sociales, desde la Ejecutiva, y a través del trabajo de la Comisión de servicios sociales y salud, con la colaboración de la Plataforma Social.

Se ha continuado el proyecto de Buena Vecindad, que de nuevo ha contado con una subvención de la concejalía de Bienestar Social. Para llevar a cabo este trabajo se ha contado con una trabajadora social contratada por la propia federación. También se ha colaborado con el proyecto Entrevecinos con la recogida de alimentos y productos de higiene en la sede de la federación.

Se ha seguido trabajando, en colaboración con la Plataforma Social, CAVECAL, sindicatos y colegios profesionales, sobre los centros escolares "gueto", un problema que afecta a toda la comunidad autónoma.

También se ha trabajado de forma intensa en temas de sanidad, en especial en relación a la atención presencial, a la reanudación de las obras del nuevo edificio para centro de salud de La Magdalena, y la reapertura del centro de especialidades en la calle Trabajo.

#### 1.4. Economía Circular, Consumo y Estrategia alimentaria

Se ha ubicado de forma permanente la Cocina Circular en el puesto del Mercado de las Delicias, dando así mucha más visibilidad y promocionando los principios de la Economía Circular. No se ha podido mantener el punto de información sobre consumo y movimiento vecinal más allá de la Semana Santa, al carecer de financiación para asumir el puesto de trabajo de la persona al cargo. A este respecto, se han mantenido reuniones con la concejalía de innovación, desarrollo económico, comercio y empleo, y finalmente se ha conseguido oficializar la cesión del puesto mediante la firma de un convenio sin contraprestación económica. A finales de año se lanzó y resolvió la convocatoria de subvenciones en materia de consumo, lo que ha permitido la reapertura del punto de información a partir de octubre.

Hemos continuado participando junto con la Universidad de Valladolid y otros colectivos ciudadanos en la mesa de seguimiento de la Estrategia alimentaria, proyecto liderado por la concejalía de Medio Ambiente para evaluación de modos de consumo y apoyo al consumo de productos ecológicos y locales.

#### 1.5. Comisión de igualdad

La comisión ha desarrollado durante este año una intensa actividad. Hemos participado en la manifestación del 8 de marzo con nuestra propia pancarta. Además, se organizó en formato presencial una mesa redonda sobre conciliación y reparto de tareas.

Apoyamos las concentraciones contra la violencia machista de los 25 de cada mes, y asistimos a la manifestación del 25 de noviembre.

Llevamos a cabo actividades en el Día Vecinal sobre movilidad con perspectiva de género. El V Concierto por la igualdad y contra la violencia machista, fue a cargo de Korai, con una nutrida asistencia de público.

Hemos colaborado con CAVECAL impartiendo una charla sobre “Mujeres vecinales” en la Feria provincial de Vecinos de Segovia, que se celebró el 24 de septiembre. Seguimos participando en la Red estatal de mujeres vecinales, en la secretaría, en las distintas reuniones y campañas conjuntas, y asistiendo al III Encuentro de Mujeres Vecinales que se celebró en Gijón los días 22 y 23 de octubre.

Además, la presidenta de la federación, como miembro de la Secretaría, recogió el Premio Pasionaria otorgado por el área de mujer de IU Gijón.

Hemos organizado siete talleres en distintos barrios, sobre el “Derecho a la ciudad”, utilizando como base el Mapa del Miedo elaborado por el Ayuntamiento de Valladolid.

También se llevó a cabo la Campaña por el juego y los juguetes no sexistas, a través de las redes sociales y cuñas en dos emisoras de radio, durante las fiestas navideñas.

1.6. Finalmente, y en materia de participación ciudadana y derechos, la Federación en 2022 ha:

- Participado en la plataforma escuela Pública, círculos silencio, plataforma sanidad pública, en la Plataforma social, Plataforma Solidaria con Palestina.... En defensa de los derechos humanos y las libertades.
- Nos adherimos al manifiesto y hemos participado en la manifestación “Defendamos la democracia”.
- Ha intervenido en el pleno municipal del estado de la ciudad.
- Hemos mantenido diversas reuniones con miembros del actual equipo de gobierno: Charo Chávez: temas de consumo, Rafi Romero: Proyecto de Buena Vecindad, Luis Velez: Movilidad, y diversos

contactos con el concejal de Participación ciudadana. Pedro Herrero y otros concejales: aplicación en Valladolid de los Fondos europeos de Recuperación y Resiliencia Next Generation.

- Nos hemos reunido con diversas plataformas y partidos políticos: Defensa del Valle de Esgueva...
- Hemos desarrollado el Ateneo vecinal, aprovechando las opciones que nos da la nueva sede, colaborado con otras entidades en la organización de varias actividades:
  - Charla sobre Eutanasia y Testamento vital, con la Asociación por el Derecho a una muerte Digna de Valladolid, el 11 de mayo.
  - Presentación de la nueva novela de Manuel Ángel Lainz Solla, el 29 de junio.
  - Taller “Barrios plurales: construyendo convivencia”, con Valladolid Plural
  - Exposiciones sobre el Derecho al agua y los ODS
  
- Se han entregado los Premios Vecinales correspondientes al año 2021 en tres categorías: Defensa de los Valores de la Ciudadanía: Carmen Quintero, Solidaridad: Asociación A Salvo, y Lo más absurdo o esperpento ciudadano: a la banca, por las dificultades que imponen para gestionar nuestro dinero.
- Hemos colaborado con las asociaciones federadas y asistido a todos los actos y convocatorias que realizaban en la medida de nuestras posibilidades: asambleas, fiestas, actividades varias...

## 2. “LA FEDERACIÓN PRESENTE EN LA SOCIEDAD”

La Federación es miembro de las siguientes organizaciones vecinales:

- Confederación de Asociaciones de Vecinos de Castilla y León (CAVECAL)

La Federación es miembro de las siguientes plataformas o colectivos:

- Agenda colectiva de eventos «El otro Valladolid»
- Colectivo organizador de los actos de la Semana Europea de la Movilidad
- Coordinadora de Mujeres
- Manifiesto 2020
- Movimiento por la Escuela Pública, Laica y Gratuita de Valladolid
- Plataforma en defensa de la Sanidad Pública de Valladolid
- Plataforma para la retirada de los símbolos franquistas de Valladolid
- Plataforma por un Uso Responsable del Agua (PURA)
- Plataforma Social de Valladolid
- Plataforma Solidaria con Palestina de Valladolid

La Federación apoya las siguientes plataformas o colectivos:

- Plataforma contra la Privatización del Agua de Laguna de Duero
- «Círculos de silencio» (concentraciones en apoyo a las personas inmigrantes)
- Concentración contra la violencia de género del 25 de cada mes, 8 de marzo y 25 de noviembre
- Colectivo indignado
- Parados en Movimiento
- Stop desahucios

## 3. “LA FEDERACIÓN TRABAJA INTERNAMENTE”

**Actividades desarrolladas dentro del Convenio de Participación Ciudadana:**

1. Mantenimiento y actualización del sitio web de la federación.
2. Escuelas vecinales:
  - La policía de barrio y el movimiento vecinal (5 de mayo)
  - Introducción y gestión de herramientas digitales (9 de junio)
  - Uso de la aplicación del CANVA (6 de octubre)

- Gestión del Facebook (10 de noviembre)
- 3. Fiesta del día vecinal: 17 de septiembre)
- 4. Foro Vecinal: 26 de noviembre
- 5. Ateneo Vecinal

### Actividades desarrolladas dentro del convenio con la Concejalía de Servicios Sociales

1. Programa de Buena Vecindad

### Actividades para las que hemos obtenido Subvención

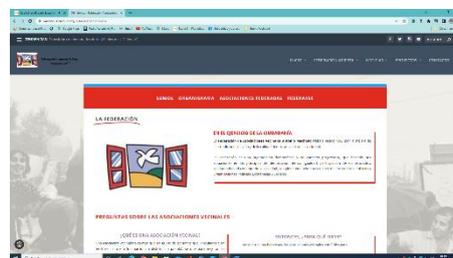
1. **Consumo.** Gracias a esta subvención hemos vuelto a abrir el punto informativo del mercado Delicias
2. **Igualdad:** Se ha organizado un taller sobre un mapeo sobre el derecho a la ciudad, concierto de Igualdad y campaña de juguetes no sexistas que una parte fue a través de las redes sociales



La actividad de la Comisión Ejecutiva, de los representantes, de las Asociaciones Vecinales federadas (jornadas, charlas, comunicados, reivindicaciones etc.) y de la propia Secretaria Técnica se ha recogido en la documentación que han sido enviadas adjuntas a cada convocatoria de Junta Directiva.

Al margen de la difusión de acciones de la Federación, las actividades de las Asociaciones Vecinales federadas son recogidas y difundidas, en la medida de lo posible, en la página web de la Federación, así como en las redes sociales.

La página Web de la Federación [www.vecinosvalladolid.org](http://www.vecinosvalladolid.org) ha sido renovada totalmente en este año 2022. Se ha reorganizado totalmente dándole una apariencia más dinámica y clara. En este sentido la web se estructura en 5 pestañas: inicio, Federación abierta, Noticias, proyectos y contactos. Cada una de ellas se pueden desplegar y llevan a una serie de apartados. La web se completa con una agenda donde se recogen las reuniones de las comisiones y de la Junta directiva, así como las actividades de las asociaciones y de la propia Federación. Insistir en que nos enviéis la información para poderla subir a la web.



De los apartados, destacar el denominado inicio. En el desplegable encontraréis varias pestañas: somos, organigrama, directorio y federarse. En el organigrama podéis encontrar quién conforma la comisión ejecutiva y la Junta directiva, así como las actas aprobadas de la Directiva. En el directorio está la relación completa de las asociaciones federadas y como contactar con las asociaciones.

En el apartado noticias aparecen todas las relacionadas con las asociaciones que habéis enviado. En la portada aparte de este apartado, aparecen las noticias generadas por la Federación. Es un instrumento al servicio de las asociaciones.

En el segundo semestre del año hemos tenido una periodista con una beca de la FUNGE, lo que nos ha permitido tener un mayor protagonismo del perfil "Federación Vecinal Valladolid" en Facebook <https://www.facebook.com/vecinosvalladolid>, el canal de vídeos en Youtube "Vecinos de Valladolid TV" [www.youtube.com/user/favv](https://www.youtube.com/user/favv), el perfil en Twitter "Vecinales Valladolid" <https://twitter.com/vecinalvall>, y el de Instagram federacion\_vecinal, en una apuesta clara por las redes sociales.

Existen 5 listas de Correo:

1. "Info" para la difusión de noticias,

2. "Asociaciones", para la comunicación con las asociaciones pertenecientes a la Federación.
3. "Ejecutiva" para las comunicaciones internas de los miembros de la Comisión Ejecutiva de la Federación.
4. "Dinamización y participación", "Urbanismo, vivienda y movilidad", "Asuntos Sociales y salud", "Educación, cultura y deportes" e "Igualdad" para las comisiones internas de trabajo.
5. "Prensa" para el envío de comunicaciones a los medios locales (prensa, radio, televisión, agencias, etc.).

La **Secretaría Técnica**, con horario de apertura de lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas, ha facilitado información a las asociaciones y desempeñado tareas como:

1. Información sobre anuncios en el BOP, BOCYL y BOE.
2. Decretos de Alcaldía, acuerdos de Junta de Gobierno, órdenes del día de comisiones de Gobierno municipales, etc.
3. Circulares a la Ejecutiva, Circulares a las Asociaciones Federadas, Circulares a los Representantes.
4. Petición de información a grupos municipales.
5. Recepción de información del Ayuntamiento, Diputación, Junta de Castilla y León, Consejo Económico y Social, etc.
6. Notas de interés para los movimientos ciudadanos: convocatorias, noticias, artículos de análisis y opinión.
7. Puesta a disposición de los medios de Federación para las asociaciones.
8. Desempeño de tareas de Secretaría o Comunicación de plataformas locales en las que formamos parte.

Este año hemos vuelto a ceder el local para actos no periódicos de entidades, asociaciones y comunidades de propietarios.

Se han elaborado y emitido por la Secretaría Técnica de la Federación:

- **271 circulares para la Comisión Ejecutiva** por correo electrónico.
- **189 circulares para las Asociaciones Federadas** por correo electrónico
- **55 circulares para los/as Representantes** por correo electrónico
- **9 comunicados de prensa** de la Federación.

#### 4. INFORMES DE LOS REPRESENTANTES

##### 4.1. Agencia de innovación y desarrollo

(José Manuel Conde Guerra, Covaresa)

En el año 2022 solamente se realizó una convocatoria del consejo.

Se inicia la sesión con el siguiente Orden del Día:

- Propuesta de Presupuesto anual 2023 de la Agencia de innovación y Desarrollo Económico
- Información sobre actividad de la Agencia de innovación y Desarrollo Económico

Toma la palabra la concejala Charo Chávez agradeciendo la asistencia, indicando que se ha atendido a la petición de la Federación Antonio Machado para que la opinión del Consejo Asesor sea oída por los miembros del Consejo de Administración (cambio de criterio de lo realizado en los años 3 anteriores) que están actualmente presentes y comentados temas globales de la agencia.

Nos presentan los presupuestos donde se aprecia una reducción muy significativa de las inversiones reales, que caen más de un 60%, pregunto el motivo y Rosa Huertas directora de área nos explica que es como consecuencia de que los proyectos actuales están en su último año de ejecución y no viene dinero de Europa.

Nos comenta que se están preparando más proyectos para presentar, se puede ver en el documento Presentación Consejo de Administración.

Los miembros del consejo de Administración votan los presupuestos para el 2023 aprobándose.

Toma la palabra el gerente de la Agencia Ignacio Sánchez para contar la actividad de la Agencia.

Ángela Rivada Coordinadora de Promoción Económica y Programas Europeos no explica en qué situación están los proyectos.

Modesto Mezquita Gervás, Coordinador de Innovación no explica las actuaciones en este tema.

Cierra la reunión la concejala comentando el estado precario que vive la agencia en cuanto al tema de personal debido a las bajas médicas y a la falta de técnicos asociados a proyectos debido a su salida de la agencia (finalización de contratos, promociones laborales, etc.) están trabajando para conseguir personal.

Valoración:

En esta ocasión se celebra conjuntamente la reunión del consejo de Administración y del Consejo Asesor, de esta forma se cumple que el Consejo Asesor sea oído por los miembros del Consejo de Administración, la documentación presentada es de buena calidad y los ponentes demuestran ser conocedores de los temas expuestos.

Sería interesante que se adelantaran los documentos para poder estudiarlos antes de la reunión.

La disminución de los ingresos, al no llegar dinero de Europa supone una pérdida de Inversión que no se recuperara, esperemos que los proyectos presentados o a presentar consigan ingresos para el presupuesto 2024 y siguientes.

#### **4.2. Confederación de Asociaciones Vecinales de Castilla y León (CAVECAL)**

(Carmen González Ramos, “Caño Argales” San Andrés/ Juan Carlos Puente “Pisuerga” Huerta del Rey)

El día 5 de marzo de 2022 se reunió el consejo territorial de CAVECAL en el que se nos informó de las actuaciones llevadas a cabo durante estos dos últimos años por las diferentes federaciones, que a pesar del covid han mantenido actividad. El tesorero dio cuenta de los ingresos y gastos del año 2021.

Se informó de una carta enviada por la federación de Valladolid y dirigida al presidente de la junta de castilla y León donde se le instaba a cumplir lo prometido en campaña electoral de “qué consultaría con la ciudadanía para formar gobierno”.

Se propuso hablar con la Junta sobre el piso cedido a CAVECAL para a ver si podíamos cambiarle por un local más accesible y céntrico.

Los días 7 y 8 de mayo se celebró la asamblea general de forma presencial en Segovia, se informó de las actividades realizadas y el tesorero dio cuenta de los ingresos y gastos. El presidente, la secretaria y el tesorero presentaron su dimisión y se creó un grupo de trabajo para preparar la próxima asamblea general en donde se elegirán los cargos para continuar con CAVECAL.

Hubo una reunión Online del mencionado grupo, pero nos llegó a ningún acuerdo.

#### **4.3 Consejo de Administración de AUVASA**

(Alejandro Aguado Miguel, “Los Comuneros” La Victoria)

Durante este año, la Federación ha estado representada en siete Consejos de Administración, de los que sólo uno ha sido Extraordinario.

Hasta marzo no tuvimos el primer Consejo de Administración, que fue el día 21 y en Sesión Ordinaria. Se trataba de modificar el Proyecto de Estado de Previsión de Ingresos y Gastos, aprobado

para el ejercicio de 2022. Los motivos son el incremento del combustible (un millón de euros), y las nuevas ayudas a los municipios para el transporte urbano, de las que el ayuntamiento y AUVASA son receptores. Es una diferencia del 69,75% correspondiente a captación de fondos europeos para el desarrollo de la Zona de Bajas Emisiones. Otro gasto más está originado por el aumento de la plantilla para el aparcamiento de la plaza Mayor. Nos informan del desarrollo de la movilidad (ciudades conectadas), de la electrificación de la flota y de los aparcamientos seguros para las bicicletas. Nos informan también de la compra de 41 nuevos autobuses, de la adquisición de bicicletas (algunas eléctricas). También se construirá un nuevo Centro de Control y una nave para las operaciones del nuevo sistema de bicicletas y la renovación de todo el sistema tecnológico y el Sistema Inteligente de Explotación de autobuses. Informan que el aparcamiento de la plaza Mayor, ahora gestionado por AUVASA desde el 4 de enero, en tres meses, ha generado un beneficio cercano al millón de euros. Parte de estos gastos son financiados por la Unión Europea.

A finales de marzo, en otra Sesión Ordinaria, aprobamos las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad en el 2021.

En el turno de palabras, el PP reprocha las pérdidas de la Sociedad en estos dos años y el derroche que causa la publicidad de los autobuses; pero pide aumento salarial para los conductores por el sacrificio demostrado durante la pandemia. El gerente le dice que sólo en bajas laborales del personal, en ese periodo, originaron un gasto de 300.000€, más las horas extras que hubo que abonar a sus compañeros para cubrir esas bajas. Con todo ello, las pérdidas más elevadas fueron en el 2020, por la ausencia de pasajeros en todas las líneas. Vox también manifiesta su preocupación por la caída de ingresos de la Sociedad. El PP vuelve a solicitar que vuelva el dinero en efectivo a los autobuses.

En mayo tuvimos otra Sesión Ordinaria para aprobar el Organigrama de la Sociedad y para el nombramiento del nuevo director de servicios y de la directora de personal.

También se aprobó la implantación de la Tarifa Turista.

En junio, en Sesión Ordinaria se aprobaron varios expedientes de contratación: El de ciudades conectadas Valladolid estará al frente del proyecto; son 24 millones de euros de los que 876.000€ son para Valladolid. Se ejecutará en tres años.

Otro expediente es el de las obras necesarias para el nuevo sistema de bicicletas públicas y sus aparcamientos seguros.

También se aprueba el incremento de las retribuciones para el personal el 2%, que suponen 18.477.474€.

En octubre, también en Sesión Ordinaria, se aprueba la subida adicional del 1,5% del año 2021 al 25 de este año con efecto de uno de enero de 2021 y se hará efectivo en la nómina de noviembre de 2022, con el fin de compensar los efectos de la inflación.

Se compran 14 nuevos autobuses, siete articulados, por un importe de 5.500.000€, de los que 3.114.000€ son de los Fondos Europeos.

En el turno de palabras Vox insiste en que se permita pagar el viaje en bus con dinero en efectivo. El PP solicita que los conductores den mascarillas a todos los pasajeros. El gerente dice que ya lo hacen, pero sólo a los que no la llevan.

La Federación pregunta por el uso de los parquímetros para pagar el billete del autobús, por las reclamaciones presentadas por los usuarios por no poder pagar el viaje con dinero en efectivo y por la parada de la línea 7 que había en el paseo Zorrilla, retirada por las obras y no ha sido repuesta en su lugar. De los parquímetros dice que se han emitido 3.000 títulos de viaje (tiques), de los que 2.000 han sido abonados con tarjeta bancaria, el resto en metálico. De las reclamaciones de los pasajeros para que vuelva el dinero en metálico, no tienen ninguna (ni de las AA.VV.). De la parada del bus de la línea 7, que la cambiaron de sitio porque ahora da un mejor servicio en cuanto a trasbordos y además dice haber recibido felicitaciones por el cambio de ubicación de dicha parada.

En noviembre, en Sesión Extraordinaria, se aprobó la actualización del Proyecto de Estado de Previsión de Gastos e Ingresos del año 2023. Las prisas son porque ya se conoce la sentencia del tribunal que juzgaba las denuncias de los conductores por el descanso de la media hora y hay que modificar el Presupuesto para el año 2023, dado que la cantidad que dice la sentencia es 160.000 e inferior a lo que pedían los conductores y hay que incluirla en el Presupuesto.

En Sesión Ordinaria del 30 de diciembre, nos convocan para aprobar el contrato para la gestión del Servicio Público del aparcamiento PARKIBICI y la gestión del Servicio Público de bicicletas BIKI. Al PP le parece muy optimista el estudio que nos han presentado. El gerente le dice que el estudio efectuado dice lo contrario.

También nos piden que aprobemos las normas de uso. Su uso es compatible con otros bonos. Votamos también las tarifas a aplicar.

Todas estas votaciones se aprueban por unanimidad; hecho este que es comentado por todos los presentes como algo excepcional, ya que no se recuerda que haya ocurrido en otras ocasiones.

Para terminar, el presidente nos comunica que se aprobará horas más tarde, la financiación del 20% a añadir al 30% que aporta el gobierno central, que será efectiva desde el 01/01/2023. Esto supone un esfuerzo económico considerable para este ayuntamiento. La Junta de Castilla y León no aporta nada en la ciudad, aunque sí lo hará en el transporte metropolitano que pone el 30%.

**NOTA:** Este resumen es muy escueto, por lo que se recuerda a las AA.VV. que la Federación dispone de las actas de cada reunión, por si se quiere profundizar en alguno de los temas aquí tratados, ya que todos han sido muy importantes e interesantes, sobre todo las actas de marzo y octubre.

**VALORACION:** Ha sido un año muy positivo. Se ve ya un incremento de los viajeros. Tenemos mejores autobuses. Ha mejorado la tecnología. El parking de la plaza Mayor (y próximamente otros dos) es público. El préstamo de las bicis y los aparcamientos de las mismas (públicas y privadas) es público. La propuesta del ayuntamiento por ganar espacio al transporte privado con el transporte público es un hecho.

En lo negativo, que pasan bastante de los consejeros (incluida la Federación) para tomar decisiones; casi siempre nos cuentan las cosas cuando la sabemos casi todos.

A mediados de este año, la Federación estará de pleno derecho (con voz y voto).

#### **4.4 Consejo de Administración de NEVASA**

(Carmen Lozano Castrillo, Reina Juana, Zona Sur)

Durante el año 2022, se han celebrado cuatro reuniones del Consejo de Administración de Nevasa. Entre las propuestas aprobadas este año podemos destacar las siguientes:

- Aprobación de las bases y contratación del Gerente de la sociedad hasta el 31 de diciembre de 2023. Va a tener un sueldo de 78.150 euros brutos al año. Bastante inferior al que tenía el anterior gerente
- Incremento salarial de un 1,5% para su personal en noviembre, que se suma a la última subida efectuada en mayo del 2%. Llegando así al 3.5%
- Construcción de una nueva zona en el Cementerio de Las Contiendas que tendrá una capacidad de setecientas tumbas que, a su vez, dispondrán de distintas capacidades, además de 480 columbarios, dos nuevos aparcamientos y viales peatonales, zonas ajardinadas y nuevos aseos públicos. Estas obras se adjudicaron en noviembre a Ferrovial por 2.5 millones de euros.
- Contratación de una nave para vestuarios nuevos en el Cementerio de Las Contiendas. El importe será de 220.000 (más IVA).

#### 4.5. Consejo Municipal de la Agenda Local 21

(Jesús Revenga Prieto, Villa de Prado)

En este año hubo dos consejos: uno en junio y otro en diciembre. El representante por motivos personales no pudo asistir, siendo sustituido en el consejo de diciembre por Margarita García, que es la persona suplente en dicho consejo.

**Aprobación del Plan de Acción para el Clima y la Energía sostenible, PACES, y adscripción al nuevo Pacto de seguimiento de las alcaldías para el clima.** Hay un error en el orden del día, el Plan ya está aprobado, el punto es informativo. Se puede consultar el Plan en la web del ayuntamiento, pestaña "en tu ciudad" – Medio Ambiente y Salud – PAES. Incluye un Pacto de alcaldías a nivel europeo, con compromisos medioambientales para 2050.

**Seguimiento Plan de Acción AUYA 2030.** El plan se aprobó en junio de 2022, aunque sigue abierto a la presentación e incorporación de propuestas. Toda la información y documentación está disponible en la página web: [auya2030.es](http://auya2030.es). En esa misma página se pueden hacer aportaciones y sugerencias a cada una de las prioridades estratégicas definidas en el plan.

A solicitud del representante de Vox, se informa que los indicadores se actualizan cada seis meses, por lo tanto, aun no se han actualizado desde la aprobación del plan. Además, se ha avanzado poco en el desarrollo de los proyectos, en algunos casos a la espera de conseguir financiación.

Se va a hacer una exposición para dar a conocer la Agenda Urbana que se llevará por los centros cívicos municipales, con presencia, en horario a determinar, de personal de la empresa contratada para explicar el proyecto. La inauguración fue el pasado martes 20 de diciembre en el centro cívico Canal de Castilla, de La Victoria. Se pretende llevar la exposición por todos los centros cívicos durante 2023, a partir de ahí, o en fines de semana, las entidades pueden pedirla para exponer en otros espacios, está en formato roll up.

Se va a hacer un trabajo con todas las áreas del Ayuntamiento para explicarles el proyecto. Esta representante considera muy necesario ese trabajo, dada la falta de coordinación entre las distintas concejalías. También se considera imprescindible dar a conocer la Agenda urbana a las asociaciones y ciudadanía en general, pues constituye el marco estratégico de toda la actividad del ayuntamiento al menos hasta 2030.

**Presupuesto del Área de Medio Ambiente para 2023.** Se informa que hay un incremento de presupuesto del 40% respecto al año anterior, gracias sobre todo a la previsión de ayudas europeas.

**Declaración ZAS en Coca.** El expediente está en la Junta del Gobierno local, pendiente de la resolución de las alegaciones. Se han presentado 51, tanto de particulares como de empresas de hostelería y otras entidades. Se prevé que estarán resueltas para finales de enero. Uno de los temas con más alegaciones es el de las dobles licencias.

Preguntamos si hay previsión de establecer más zonas acústicamente saturadas, se indica que está en estudio la zona de San Miguel. Se tratará en el grupo de trabajo de Ocio Nocturno.

**Calidad del aire. Informe sobre medidas de sensores y Ordenanza de la ZBE.** Sobre la primera cuestión, nos informan que se ha desarrollado un proyecto piloto con colaboración de Telefónica y la empresa Kunak de medida de calidad del aire con nanosensores montados en un vehículo eléctrico. La conclusión es que las medidas no difieren de forma sustancial con las obtenidas en las estaciones fijas de medida existentes.

Respecto a la Ordenanza de la Zona de Bajas Emisiones, está en periodo de exposición pública, a la espera de la publicación en el BOCyL.

**Huella de carbono de la ciudad y del ayuntamiento.** Tomando como referencia 2019 (se descarta 2020 por el efecto de la pandemia), la huella de carbono de la ciudad se ha reducido un 27%, dato que se

considera muy positivo, aunque la representante de EA indica que llevamos mucho retraso respecto a las necesidades ambientales.

**Subvención sobre el Plan de Diversidad.** Se ha concedido la subvención, según el proyecto presentado a la Fundación para la Biodiversidad. Comprende distintas actuaciones, bajo el título genérico de “Camino de la biodiversidad”:

- Reserva biológica urbana de El Tomillo, con una dotación de 436.000€
- Restauración y mejora ecológica del Cerro de San Cristóbal. 416.000€
- Corredor ecológico, en la VA-20: 1,2 M de €
- Conservación de aves urbanas en el municipio de Valladolid
- Otras acciones menores.

El plazo de ejecución de todas las actuaciones termina en 2025

**Comunidades energéticas.** Hay cinco zonas aprobadas: Girón, San Pedro, La Victoria, Parquesol y zona centro, vinculadas a otras tantas instalaciones municipales (polideportivos). El ayuntamiento de las cubiertas de esos edificios para la instalación de paneles fotovoltaicos que abastecen a viviendas particulares. La licitación está abierta hasta mitad de enero, y la presentación debe hacerse de forma conjunta por la empresa instaladora y la comunidad de propietarios o asociación vecinal promotora del proyecto. El ayuntamiento fija un canon por cesión de las cubiertas del 10% del presupuesto de licitación.

#### **4.6. Consejo Municipal de Educación** (Cristina Gómez Lucio, Rondilla)

Ha habido dos consejos este año. La Concejala comenta la utilización de las aulas o espacios en Centros Públicos. Corresponde a un programa llamado Red por la pobreza infantil. Consiste en Patios activos, uno por zona, para utilizarlos para diferentes actividades. Quizás fines de semana. Está ahora en aportaciones. En horario lectivo el responsable es el colegio o AMPAS. El Ayuntamiento solo puede autorizar fuera del horario lectivo.

- Se propone que la Campaña Blanca que la organiza la Junta de Castilla y León, se sustituya o añada otra actividad más económica para las familias de 3-4 días ofrecidas o financiadas por el programa 20-30.

- Se hace otra petición relacionada con las familias de educación especial que necesitan igual que el resto conciliar. Piden actividades de ocio para esas horas. Existe en periodo vacacional 2 centros y se solicita mayor existencia en otros centros.

- Uso de Polideportivos. Se insiste en esa petición, pues en el Parque Alameda se ha denegado su uso. Alegaron que la dirección del Centro no lo había solicitado formalmente, solo para momentos puntuales. Se cree que cuando se incorpore el gerente se acabarán esos problemas.

- En el Colegio Alonso Berruquete se fundió el cableado eléctrico por un horno del comedor. Pusieron electrodomésticos muy potentes y lo que se debió de hacer es adaptar la electricidad del Centro y subir la potencia.

- Se informa de circunstancias como la del Colegio Miguel Iscar contiene a 50 niños/as, tienen escuela infantil, pero no se quedan en el cole. Lo mismo ocurre en Fantasía. En cambio, en Caballito Blanco, sí. El motivo son los colegios gueto. En ese caso se vio al colegio Antonio Machado que era de etnia gitana mayoritariamente en cambio ahora ha cambiado y está bastante equilibrado. Habrá que estudiar cada caso para darle solución.

- El 7 de noviembre se abre y pone en marcha el Colegio de 2-3 años de la Rondilla. Han ido familias a que se les explique la dinámica. Cada aula tiene su patio y además tiene una zona común que está por rematar. Avisarán para la inauguración.

- Se informa que se han enviado a la Concejalía una propuesta para hacer un mural coincidiendo con varias conmemoraciones relacionadas con la escuela pública. Está en estudio. Faltan por definir espacios, jurado y gastos. Se involucra a Institutos de Artes. Las bases definitivas están a la espera del permiso.

.- Coincidiendo con la protesta estudiantil, se solicita a la Concejalía que elabore unos protocolos y actividades para detectar problemas de salud mental y poner medios para prevenir el suicidio. Comentan que se debería de llevar unido a Servicios Sociales y Salud.

#### **4.7. Consejo Municipal de la Movilidad**

(Miguel Ángel Cornejo, Ribera de curtidores)

La última convocatoria de reunión que recibí del Consejo Municipal de Movilidad fue el 2 de diciembre de 2021 para celebrar el día 16 de dicho mes.

El 3 de diciembre de dicho año recibí el acta de la reunión anterior que fue el 7 de mayo de 2021, la anterior a ésta fue el 15 de julio de 2020.

Según creo deberían de celebrarse dos por año. Así que el año 2022 en blanco y a fecha de hoy no hay convocatoria.

Según mi opinión, esto demuestra que los consejos municipales no sirven para casi nada.

#### **4.8. Consejo Municipal de las Mujeres**

(Marisol Moráis Pérez, Rondilla)

##### **En el Consejo de febrero.**

Presentamos la siguiente reprobación: “Ante las declaraciones del candidato de VOX a la presidencia la Junta de Castilla y León, D. Juan García Gallardo, en las que acusaba a las personas inmigrantes, concretamente a la “población del norte de África”, de las violaciones en grupo que se dan en nuestro país, pedimos su reprobación y rechazo público por parte de este Consejo.”

##### **En el Consejo de Noviembre.**

- Sobre el 25 NOV. La concejala Victoria informa que este año, el lema del AYTO será “La violencia machista sigue ahí”. Nos invitan al Acto Institucional cuya lectura manifiesto será a cargo de Doña Ana Carrascosa de Miguel, Magistrada.  
Se colocará la pancarta con el lazo de solidaridad hacia las víctimas de la violencia machista en el balcón de la Casa Consistorial. Así como la iluminación de la Cúpula del Milenio y algunas fuentes en color morado.  
Se apoya la Manifestación organizada por la Coordinadora de Mujeres de Valladolid del día 25 de noviembre.
- Informé de los Talleres que estamos organizando sobre el Mapa por el derecho a la ciudad propuestas desde la Federación Vecinal. Gustó mucho la idea.
- El Ayuntamiento tiene pensado abrir unos puntos violetas en los barrios. Se pondrán en contacto con la Federación para ver en qué barrios.
- Ante propuesta de elaborar un reglamento municipal sobre la abolición de la prostitución. Y ante la realidad de que la seguridad ciudadana no es competencia municipal.

Ante esta propuesta, desde nuestra Federación se propuso que se busque actuaciones que sean de competencia municipal para actuar contra la prostitución (anuncios en prensa, etc). El Ayuntamiento sí puede realizar alguna campaña contra la trata y la prostitución.

La Concejala de igualdad, María Victoria Soto dijo que elaborarían una campaña institucional sobre el tema, que nos la pasarían.

#### 4.9. Consejo Municipal de Servicios sociales

En este año de 2022 se llevó a cabo la remodelación de los consejos municipales dependientes de la concejalía de Asuntos sociales y mediación comunitaria. Debido a esta remodelación se creó el Consejo municipal de Servicios Sociales. Este consejo se estructuró en una comisión permanente y siete mesas de trabajo.

- a) Comisión Permanente  
(José Andrés Herranz Zurro, Barrio España)

Nos reunimos el 29 de junio, siendo la primera reunión de esta comisión y podríamos decir que sirvió como constitución de la misma.

Toma la palabra, la concejala de Servicios Sociales, Rafaela Romero que manifiesta la necesidad de este consejo y la urgencia de la convocatoria ante la necesidad de empezar a funcionar.

Un pequeño debate entre el Concejal de PP, Alberto Gutiérrez y la Concejala sobre los plazos, da paso a una cordial reunión de apenas 15 minutos a la espera de ser convocados. Seguimos esperando

- b) Mesa de Trabajo de Cooperación al Desarrollo  
(Carmen González Ramos, Caño de Argales de san Andrés)

Con fecha 22/02/2022 se constituyó la Mesa de Trabajo de Cooperación al Desarrollo y la Presidenta dio cuenta de los nombramientos de los componentes de la misma, según Decreto de Concejalía nº 1040.

De conforme con el Artº 15 del Reglamento se propusieron 2 representantes de la Mesa de Trabajo para formar parte de la Comisión Permanente del Consejo, siendo elegidos 2 representantes de las ONGS .

Se informó del Plan Estratégico de Servicios Sociales y del Catálogo Municipal del mismo.

Con fecha 29/11/2022 se reunió la Mesa de Trabajo para aprobar el Acta de la sesión del día 22/02/2022 que se aprobó por unanimidad.

Todos los componentes de la Mesa expusieron los trabajos que habían realizado durante el año 2022 y los proyectos para el año 2023.

Aunque desde esta Federación aportamos pocas iniciativas a la Mesa es importante estar para saber los informes y trabajos que presentan los componentes de la misma y poder adherirnos algunos de sus actividades.

- c) Mesa de trabajo de inclusión social  
(Jorge Félix Alonso Díez, Delicias)

Se han celebrado dos reuniones, desde la constitución de la Mesa de trabajo de Inclusión Social (7 de marzo de 2022 y 22 de noviembre de 2022).

Composición de la Mesa de trabajo:

Presidenta: concejala de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria

Vicepresidenta: concejala de Convivencia y Mediación Comunitaria

Vocales:

1. Otros miembros de la Corporación municipal: concejala de Educación, infancia, juventud e igualdad y un concejal por cada grupo político.
2. Asociaciones: EAPN (Red Íncola, Juan Soñador, Fundación secretariado gitano y EAPN CYL), Cruz Roja, Cáritas.
3. Colegios profesionales de Psicólogos y de Educadoras y educadores sociales
4. UVA
5. Agentes sociales: CEOE, UGT y CCOO
6. Federaciones vecinales: Antonio Machado y Conde Ansúrez

El principal contenido de las reuniones ha versado en relación con la información que realiza la concejala de servicios sociales y mediación comunitaria, sobre las actuaciones de inclusión social desarrolladas por el ayuntamiento en materia de inclusión y la exposición de las actividades en materia de inclusión que desarrollan las entidades que forman parte de la mesa.

Asuntos planteados por el representante de la Federación de Asociaciones Vecinales Antonio Machado: Necesidad de que la mesa sirva para desarrollar un proyecto común dirigido a la inclusión en el que se contribuyan a su realización todas las entidades que forman parte de la mesa.

La Federación Vecinal Antonio Machado trabaja por **la inclusión a través de las asociaciones vecinales de los barrios que integran la Federación**, hay que tener en cuenta que es en los barrios donde principalmente viven las **personas llegadas de otros países**, que es en los barrios donde se encuentra las **personas mayores que viven solas**, es en los barrios donde principalmente viven las **minorías étnicas**. En definitiva, **todas las personas que se encuentran en riesgo de exclusión**.

La Labor que se desarrolla está dirigida al conjunto de la total población con el objetivo de lograr la **normalización de la convivencia** entre todos los vecinos, a través de la **intervención comunitaria**.

En unos casos se desarrolla a través de actividades realizadas directamente por las asociaciones, como es el caso de **Rondilla** desde existe un importante número de población inmigrante, a través de los programas que realiza la Fundación Rondilla o la Asociación de la Hispanidad de **Arturo Eyries** donde el volumen de población de etnia gitana es significativo.

En **dos barrios tan significativos como son los Pajarillos o las Delicias** las dos asociaciones, la Unión de Pajarillos y la Asociación Familiar Delicias están integradas en las respectivas **REDES** que existen donde están incorporadas otras asociaciones y colectivos. En estos Barrios es necesario mejorar la colaboración con el **Plan** que puesto en marcha la concejalía de Servicios Sociales dirigido a las **zonas más vulnerables de ambos barrios**.

Así mismo las respectivas asociaciones vecinales participan en los Consejos de Barrio de Barrio España – San Pedro Regalado, La Victoria – La Overuela, Huerta del Rey – Girón – Villa del Prado y Belén – Pilarica.

Aunque hay programas que afectan a otras mesas de trabajo, como es el caso del Programa de **buena vecindad**, son programas en los que participa Federación vecinal, y que está dirigido a la inclusión social de las personas que viven solas.

En definitiva, las asociaciones de vecinos **estamos contribuyendo a la inclusión social** en los barrios.

- d) Mesa de trabajo de personas con discapacidad  
(Auri Bernardos, Pilarica)

#### **Reunión mantenida en la mesa de discapacidad.**

Fecha. - 28 –noviembre – 2022

Lugar. - Ayuntamiento

Asuntos:

**1.- Presentación de representantes de los grupos.**

**2.- Informe de actuaciones desde el Ayuntamiento a cargo de Dña. Rafaela, concejal de Servicios Sociales.**

- . Curso a bomberos sobre evacuación de discapacitados.
- . Ayuda a la discapacidad con 75000 euros.
- . Convenio con la asociación Puente.
- . Celebración del Foro de Servicios Sociales
- . Día 2 de diciembre celebramos la fiesta de la discapacidad.
- . Centro Municipal de Discapacidad que da apoyo familiar.
- . Formación para personal municipal.

### 3.-Informe de los grupos allí representados:

En este momento yo planteé tres reivindicaciones:

- 1) Adecentar los dos pasos de peatones que cruzan hacia el camino del cementerio del Carmen. Están regulados por semáforos, pero no aptos para discapacitados.
- 2) Salida del Tanatorio San José. La acera de la izquierda, hacia Valladolid está intransitable, hay que caminar junto a los coches.
- 3) Paso en plaza Rafael Cano, uniendo plaza con viviendas.  
Es un paso de coches y de peatones, en la zona frente al antiguo túnel-

- e) Mesa de trabajo de personas inmigrantes  
(Juan Carlos Gallego, Delicias)

En el año 2022 se han celebrado dos reuniones una en febrero y otra en noviembre. En el febrero se informó y facilitó el Plan Municipal de Convivencia Ciudadana intercultural para el año 2022. Pone especial énfasis en las actividades gestión de la diversidad religiosa dentro del proyecto de Municipios por la Tolerancia y la próxima constitución de la Mesa Municipal de Diversidad Religiosa el día 3 de marzo.

Al de noviembre no se ha podido asistir por motivos personales

- f) Mesa de trabajo de Personas Mayores  
(María de la Concha Morán Vaquero, Rondilla)

Consejo de mayores, 1 diciembre 2022

Se nos presentaron todas las Actividades realizadas durante el año en los Centros de Mayores que son muchas. Hice el comentario de que a través de la Universidad se ha llevado a cabo un estudio de nuestros Mayores que supongo haya dado resultados, pero yo dije que más bien numéricos pues el gran reto que tenemos no es contentarnos solamente con este estudio sino llegar a los mayores que no pueden asistir a las Actividades y están solos y se nos mueren solos sin enterarnos. No dan pistas para buscar una solución pues el Programa de Buena Vecindad que fue creado por esta concejalía hace unos años, no acaba de cuajar pues desde los CEAS nos tendrían que venir los usuarios para atender y no está pasando. Solamente a través de Federación se está logrando algo. No sé para qué tanta propaganda de la Soledad no deseada cuando este problema precisamente esta por resolver.

Esta vez tengo que agradecer a varias Asociaciones su aportación para comentar en el Consejo de Mayores.

- \* RIBERA DE CURTIDORES
- \* HUERTA DEL REY
- \* LA OVERUELA
- \* BAILARIN VICENTE ESCUDERO
- \* ASOCIACION VECINAL RONDILLA

Tengo que comentar que varias propuestas como mejorar líneas de Autobuses, rebaje de bordillos... No creo se resuelvan a través de esta concejalía, no obstante, tomaron nota de ello, pero no estaría de más que se insistiera esos temas desde la propia Federación.

SE ha firmado el Plan Estratégico para las Personas Mayores en octubre 2022. Se habló de no derivarles al baile a la discoteca Sheraton y recuperar el baile en los Centros de Mayores que sea posible, pues eso fomenta la convivencia. Espero que las Asociaciones sigáis colaborando para lograr lo más posible entre todos,

- g) Mesa de trabajo de prevención de drogas y otras adicciones  
(Miguel Mateo Lorenzo Sánchez, san Pedro Regalado)

Desde el nombramiento, no se han celebrado ninguna reunión

- h) Mesa de trabajo de promoción del pueblo gitano  
(Pilar Borreguero, Arturo Eyries)

Reunidos a fecha 30 noviembre 2022

La Concejala de Servicios Sociales, Rafaela Romero entrega por escrito informe trabajos realizados por el ayuntamiento este año que lleva el consejo y se comenta. Rafaela se queja en casi ninguna representación gitana en el consejo, federación se compromete a crear representación gitana al consejo. Por parte de Federación se pide la eliminación de los colegios 2030, y la queja de escasa educación en estos colegios por lo que se pide se refuerce la educación en estos colegios.

#### **4.10 Consejo Social de Valladolid**

(Margarita García Álvarez, Pilarica/ Carmen González Ramos, “Caño Argales” San Andrés)

El 25/02/2022 se celebró una reunión de la Comisión de Estrategias para valorar distintas propuestas a incorporar en el plan de acción de la Agenda Urbana 2030. La federación, conjuntamente con otros miembros de la comisión, presentó una propuesta sobre defensa del patrimonio industrial relativa a los antiguos talleres de Renfe. Las propuestas se llevaron a informe de las áreas municipales para valorar su viabilidad económica y técnica.

El 10/06/2022 tuvo lugar una nueva reunión de la comisión de estrategias en la que se nos informó de las propuestas aceptadas, entre las que no estaba la que habíamos presentado.

El día 21/06/2022 se celebró Pleno del Consejo Social de la Ciudad de Valladolid para aprobar el Acta del Pleno celebrado el 22/11/2021.

La Concejala de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible presentó la Propuesta de Dictamen del Consejo Social a la Agenda Urbana de Valladolid 2030 que se aprobó por unanimidad con las aportaciones de la Comisión de Estrategias del Consejo Social consideradas viables.

El 14/10/2022 se celebró la Comisión de Presupuestos para informar de los Criterios del Presupuesto para el año 2023 y emitir el informe correspondiente y que se presentará en el Pleno.

El día 28/10/2022 se celebró el Pleno del Consejo Social para aprobar el Acta del Pleno celebrado el 21/06/2022.

Lo más destacado es el aumento de ingresos procedente de los Servicio Municipalizados del Agua y del Parking de la Plaza Mayor y el aumento del Patrimonio por las compras de viviendas para uso social, Las Catalinas, el Colegio del Salvador, etc.

Los Fondos Europeos se destinarán a la rehabilitación del Teatro Lope de Vega, la Casa Consistorial y el Círculo Campestre del Pinar de Antequera.

La subida de los funcionarios se prevé que sea del 3%.

Asimismo, se acordó que el Pleno del Consejo Social de la Ciudad manifestara su enfado por el tratamiento dado por el Ministerio para la ubicación de la Ciudad de la Justicia con el escaso dinero presupuestado para ello. Y que los vecinos/as seguiremos luchando para conseguir que la mencionada Ciudad de la Justicia se establezca en el Colegio del Salvador ya que está ubicado en la Plaza de San Pablo y manifestar que no solo es importante para Valladolid, sino también para España e incluso Europa.

Es importante pertenecer al Consejo Social de la Ciudad, pero creo que tendría que tener más actividad y pasar por el mencionado Consejo muchos más problemas que afectan a la Ciudad de Valladolid.

#### **4.11. Consejo de Salud área este**

(Rafael de Vega Villalba, Bailarín Vicente Escudero de Vadillos-Circular-san Juan / Inés López "24 de diciembre de Barrio Belen)

En el año 2022 ha habido elecciones autonómicas. Hemos aportado los/as representantes de la Federación para este consejo y estamos a la espera que lo convoquen.

#### **4.12. Consejo de Salud área oeste**

(Jesús Revenga, Villa de Prado y Florentino Santos, "Pisuerga" Huerta del Rey)

En el año 2022 ha habido elecciones autonómicas. Hemos aportado los/as representantes de la Federación para este consejo en el plazo requerido. Sabemos que ha habido una reunión el 30 de junio. A la Federación no ha llegado ningún tipo de convocatoria-

#### **4.13. Entidad Pública Empresarial Agua de Valladolid**

(Antonio Presa Antolínez, Ribera de Curtidores)

Informe no disponible

#### **4.14. Fundación Municipal de Cultura**

(Miguel Ángel Niño López, Rondilla)

En el año 2022, se han recuperado las reuniones presenciales. Ha habido 12 sesiones del comité ejecutivo.

Los diferentes responsables del Teatro Calderón, Museo Patio Herreriano, Museo de la Ciencia, salas de exposiciones y Casa museo Zorrilla han pasado por el comité ejecutivo para informarnos sobre la programación a desarrollar durante el año.

En diferentes reuniones del comité ejecutivo se han aprobado los precios públicos tanto de los espectáculos del Teatro Calderón como del LAVA. Asimismo, se han aprobado el precio público para diversas publicaciones editadas por la Fundación, así como los precios para determinados espectáculos desarrollados en la Casa Zorrilla.

En relación de SEMINCI, se ha normalizado todo lo referente a abonos, aforos, etc Se ha mantenido el formato del año pasado, conjugando lo presencial con lo on-line. Así, Lo más destacado, en relación a SEMINCI, ha sido la renuncia del director de la semana, Javier Angulo que se comunicó al comité en el mes de diciembre. Sigue en Funciones hasta que haya un nuevo director o directora. Se ha abierto ya la convocatoria de selección.

Se llevó a cabo la Feria del libro en la Plaza Mayor. En cuanto al teatro de calle ha recuperado la normalidad y recuperado sus fechas habituales

Este año se ha recuperado las noches de san Benito. Destaca la programación llevada a cabo por la casa Zorrilla.

Sigue sin desarrollarse ni el consejo Asesor de cultura ni las secciones que están previstas en el estatuto y de eso hace bastante tiempo.

En cuanto al presupuesto, muestra un incremento muy significativo respecto al ejercicio anterior del 6.23% (1.065.000 €) pasando de 17.080.118,00 € en 2022 a 18.145.118 € en 2023

#### **4.15. Fundación Municipal de Deportes**

(Juan Carlos Puente, "Pisuerga" Huerta del Rey)

Durante el ejercicio 2022 nuestra presencia en el Consejo Rector de la Fundación Municipal de Deportes ha sido testimonial debido a que no somos miembros titulares del consejo y carecemos del derecho al voto.

Las convocatorias son de periodicidad mensual y se suelen producir en la última semana del mes. Siempre se convocan en horario de mañana, lo que complica la asistencia a los miembros que estamos en situación laboral activa.

Hemos asistido a todas las reuniones convocadas excepto la del mes de diciembre por coincidir en periodo vacacional.

El funcionamiento del Consejo sigue siendo exactamente igual de previsible y mecanizado que en ejercicios anteriores.

En el año 2022 se ha intentado seguir extendiendo el acceso a las instalaciones de la Fundación al mayor número de usuarios posible manteniendo, en la medida de lo posible, los precios de los distintos servicios.

Incidir en el desarrollo, ampliación y mantenimiento del deporte base, ha sido uno de los objetivos más destacables, fomentando y promoviendo convenios y distintos acuerdos con los colegios, institutos, universidad y clubes deportivos de la ciudad.

Se ha incrementado la oferta de viajes en la semana blanca con cursos de aprendizaje y en los campamentos de verano, con gran aceptación entre los usuarios y con precios asequibles.

Se ha continuado con la inversión en infraestructuras deportivas con la construcción de nuevos centros y mejoras en algunos de los existentes.

Han sido de gran relevancia la cantidad y la calidad de eventos deportivos de carácter nacional que han tenido celebración en nuestra ciudad, siendo estos una de las mayores fuentes de atracción de visitantes a Valladolid.

Se han desarrollado las clásicas competiciones populares y se potencia el deporte como entretenimiento con "Vallatarde" y "Vallanoche" que siguen teniendo gran aceptación entre los jóvenes.

Como resumen, desde la concejalía se sigue potenciando la participación social en los eventos mediante el mantenimiento de precios populares, se apuesta por el deporte como herramienta para atraer visitantes a la ciudad que generan beneficio económico para diferentes sectores empresariales, y se continúa profundizando en el intento de acercar las instalaciones deportivas a todas las clases sociales de nuestra ciudad.

La opinión como representante de la Federación en el Consejo Rector es que la política llevada a cabo desde la concejalía de Deportes es acertada y se aproxima mucho a lo que desde nuestra organización podemos defender

#### 4.16 Estrategia Alimentaria de Valladolid

(Pilar Borreguero, Arturo Eyries y Margarita García, Pilarica)

Informe no disponible

#### 4.17. Mesa de la Vivienda

(José Manuel Conde, AV Covaresa / Margarita García, AV Pilarica)

Reunión de 19/05/2022. Se trataron los siguientes temas, según el orden del día:

**Leyes de la vivienda estatal y autonómica.** Las dos están en tramitación, aunque van muy despacio. Se acordó exigir a ambas administraciones más rapidez en la tramitación.

**Activación de ayudas a la rehabilitación** provenientes de los fondos europeos. Gestionados por la JCyL. El principal problema es que hay que adelantar todo el dinero, incluso el correspondiente a los estudios previos necesarios para poder presentar la solicitud de subvención. Esto puede provocar que gran parte del dinero destinado a estas ayudas no se emplee. Se acuerda solicitar a la Junta que adelante al menos ese dinero.

**La vivienda en Valladolid.** Datos de oferta, demanda y necesidad. Se adjunta el documento enviado por el Ayuntamiento. Se indica que los datos son muy heterogéneos, al proceder de distintas fuentes. Se pone de manifiesto la necesidad de crear cuanto antes el Observatorio de la vivienda de Valladolid. Se plantea también que los datos de la JCyL no están actualizados, por lo que se acuerda solicitar que actualicen los registros de demandantes y los datos sobre su propio parque de vivienda: número, situación (vacías, ocupadas, en alquiler... y en este último caso, si se está cobrando el alquiler o no).

**Plan Municipal de vivienda y contrato-programa.** El contrato-programa abarca todos los programas incluidos en el Plan de vivienda, de modo que no sea necesario buscar financiación para cada uno de ellos por separado, al menos durante la vigencia del Plan (2021-2025). Incluye también la puesta en marcha del Observatorio de la vivienda y la renovación de la página web de VIVA. Se prevé que se aprobará en breve.

**Viviendas verdes para jóvenes.** Siempre en régimen de alquiler, algunas en formato de viviendas colaborativas. La JCyL ha solicitado tres parcelas dotacionales incluidas en el proyecto Constelación Verde para construir viviendas colaborativas para jóvenes, en Parquesol, Viveros y Parque Alameda. Y el Ayuntamiento también prevé construir y comprar viviendas para jóvenes, en régimen de alquiler o viviendas colaborativas, agrupadas (edificios completos, manzanas...), puesto que no suponen el riesgo de guetización asociado a las viviendas blancas. Ver número y ubicación prevista en el documento adjunto.

**Jornada sobre viviendas colaborativas.** A celebrar en el mes de junio, en el Patio Herreriano. Nos informarán de la fecha concreta.

**Previsiones de futuro para VIVA.** Se proyecta un incremento de plantilla que permita gestionar todos los proyectos, incluyendo una persona del ámbito de las ciencias sociales.

Reunión de 27/12/2022. La reunión se realiza con escasa presencia de miembros participantes, la federación está representada por José Manuel Conde. El presidente Manuel Saravia comenta que lo aquí tratado se llevara al próximo consejo de VIVA.

Se comenta que el objeto de la reunión será el análisis de la constitución del Parque Público de Viviendas de Alquiler Municipal y el Protocolo de Acceso a la Vivienda de Alquiler Municipal.

Una reunión muy técnica. La federación manifiesta que las viviendas que se incorporen no podrán proceder de ejecuciones Hipotecarias siguiendo la línea de actuación de años anteriores, se acepta la propuesta.

Se plantea por otro miembro que tampoco procedan de dación en pago, no se llega a un acuerdo se tratara en el consejo de Administración de VIVA.

Saravia plantea a debate lo que se puede considerar una vivienda digna para constituir un parque, cuestión debatida sin llegar a un consenso en cuanto al criterio para aumentar el parque público.

La federación plantea que VIVA acuda al menos al 5% de las reuniones de las reuniones de las Comunidades de Propietarios en las que tenga propiedad, se toma nota y se llevara al consejo para incorporarlo a los documentos.

En ruegos, manifiesto que hay que hacer una modificación en relación al tipo de ayuda del IRPF, cuando se reduce al menos un 30 % la energía primaria en el tema de ahorro energético en vivienda según consulta vinculante V1433-22 (31/10/2022) al ministerio de Hacienda. Se contempla el 60%.

Consideramos de gran importancia seguir participando en la Mesa de la vivienda, dado que la escasez y elevado precio de la vivienda es uno de los problemas más acuciantes para buena parte de la población, y probablemente la causa de que muchas familias jóvenes y con recursos económicos limitados se vayan a vivir a los pueblos del entorno. Creemos que la Mesa es la fórmula de participación en las decisiones de VIVA, al margen de que sigamos reclamando formar parte del consejo de administración de la Sociedad, y reclamamos que ésta tenga más capacidad de actuación, con cambios normativos tanto a nivel estatal como autonómico.

#### **4.18 Asamblea por el Clima de Valladolid**

(Margarita García Álvarez, Pilarica)

Durante el año 2022 desde la federación participamos en las siguientes actividades promovidas por la AsambleaXclima de Valladolid. No están reflejadas todas las actividades y actuaciones de la Asamblea, muy activa, sólo aquellas a las que pudimos asistir. Muchas de ellas se complementan con notas de prensa, manifiestos, cartelería y otros documentos.

- 18/01/2022. Reunión para tratar la reciente sentencia sobre el Plan de Movilidad y la necesidad de organizar una campaña para incidir en la necesidad de cambiar la movilidad en la ciudad, limitando la utilización del vehículo privado. También se propuso llevar a cabo otra campaña de apoyo al comercio de proximidad, como actividad positiva para el medio ambiente urbano, al reducir desplazamientos.
- 25/01/2022. Reunión para concretar la campaña para promover y solicitar a las administraciones una movilidad más sostenible. Tras una tormenta de ideas, se acuerda plasmarlas en infografías y un manifiesto, que se enviará a los medios y se publicará en las RRSS de las organizaciones miembros de la asamblea. También se acuerda hacer pegatinas reivindicativas, según modelo antiguo aportado por federación.
- 9/03/2022. Reunión sobre la consulta previa de la ordenanza de Zona de Bajas Emisiones y organización de la campaña #MovilidadSaludable, con reparto de pegatinas a las distintas organizaciones.
- 25/03/2022. Concentración con motivo de la Movilización climática global, en Fuente Dorada
- 05/09/2022. Reunión para preparar las actividades a desarrollar el 23 de septiembre, vinculadas a la Semana Europea de la movilidad.
- 23/09/2022. Participación en la Jornada sobre Movilidad y Clima. Organizada por Asamblea x el clima de Valladolid. Hemos cedido parte del mobiliario reciclado, rulo de cable y otros.

#### **4.19. Movimiento por la Escuela Pública, Laica y Gratuita**

(Cristina Gómez Lucio, AV Rondilla)

##### **REUNIONES MEPLYG 2022**

**2022-04-07**

**.- Escuelas de 2-3 años concedidas.**

Se está denunciando por parte de los sindicatos la falta de procedimiento. Se solicita transparencia y que se amplíe la oferta.

### **2022-05-30**

.- Propuestas de actividades para incentivar la escuela pública:

Video de ex alumnos, mural por la escuela pública, campaña de concienciación del profesorado.

.- Propuesta de solicitar a los centros un estudio de la nueva evaluación final sin septiembre.

2022-09-12

.- Campaña motivadora del profesorado.

Generar una red amiga de profesorado que se implique y ayude a llevar esta problemática a los claustros. Hacer unos carteles que se vean en las salas de profesores animándoles a actuar a favor de la escuela pública.

.- Concurso mural.

Se acuerda hablar con las dos Escuelas de Arte de Valladolid para acordar con ellos las opciones. Concurso, fechas, talleres, ubicaciones.

.- Video de ex alumnos de la pública.

Pensado para la campaña de matriculación. Buscar actores o personas que pudieran salir en el.

.- Día Vecinal. Charla coloquio sobre Educación.

Se quiere aclarar al vecindario ventajas y desventajas del distrito único.

EBAU tema a llevar más adelante, pues crea muchas frustraciones e injusticias.

Bilingüismo, dos caras de la misma moneda.

### **2022-11-17**

.- Coordinación. En teoría un año, pero en la práctica es poco.

.- Mural.

Se conmemora con el y otras actividades la oficina técnica de arquitectura de los años 20, institución de libre enseñanza, en Valladolid de la que salieron al menos 5 colegios.

Se proponen puertas abiertas a antiguos alumnos, exposición fotográfica de la época y otras ideas a desarrollar.

Se perfilan los nombres del jurado del concurso.

Otras acciones:

.- Campaña de profesorado, cartel, chapa y lema. A trabajar para más adelante.

.- Video ensalzando la Escuela Pública. Para matriculación. Tenemos quien nos lo configure.

.- Reedición de las camisetas, debido a la demanda. Alguna organización tiene que adelantar el dinero.

.- Plataforma por la democracia. Piden apoyo. Parece lógico que si pero confirmamos con nuestros representados.

## **RESUMEN MEPLYG 2022**

.- Escuelas de 2-3 años concedidas. Se está denunciando por parte de los sindicatos la falta de procedimiento. Se solicita transparencia y que se amplíe la oferta.

.- Propuestas de actividades para incentivar la escuela pública: Video de ex alumnos, mural por la escuela pública, campaña de concienciación del profesorado.

Campaña de concienciación del profesorado: Generar una red amiga de profesorado que se implique y ayude a llevar esta problemática a los claustros. Hacer unos carteles que se vean en las salas de profesores animándolos a actuar a favor de la escuela pública.

Mural por la Escuela pública donde participarán mediante concurso alumnos de las Escuelas de Arte. Y donde contamos con la colaboración del Ayto. Se conmemora con el y otras actividades la oficina técnica de arquitectura de los años 20, institución de libre enseñanza, en Valladolid de la que salieron al menos 5 colegios.

Video de Exalumnos: donde celebridades y no tanto nos dicen que estudiaron en la pública y porque.

.- Propuesta de solicitar a los centros un estudio de la nueva evaluación final sin septiembre.

.- Reedición de las camisetas, debido a la demanda. Alguna organización tiene que adelantar el dinero.

.- Día Vecinal. Charla coloquio sobre Educación. Se quiere aclarar al vecindario ventajas y desventajas del distrito único. EBAU tema a llevar más adelante, pues crea muchas frustraciones e injusticias. Bilingüismo, dos caras de la misma moneda.

#### **4.20 Plataforma en defensa de la Sanidad Pública**

(Rafael de Vega, AV Bailarín Vicente Escudero)

En este año hemos seguido teniendo los mismos problemas en esta Comisión.

Es escasa la participación, son escasas las reuniones, la información no fluye como debiera, no hay establecido un plan de trabajo que se pueda seguir y evaluar, etc. no obstante, a trancas y barrancas, ha seguido funcionando.

Hemos tenido dos reuniones de la comisión; el 11 de junio y el 23 de noviembre de 2022. Se ha acudido a una buena parte de las reuniones de la Plataforma de la Sanidad Pública (15 reuniones desde el 28 de febrero de 2022 al 13 de febrero de 2023 (este documento se cierra el 23 de febrero de 2023), se ha acudido a casi todas las concentraciones por la reanudación y terminación del Centro de Salud de La Magdalena. Y, a las manifestaciones convocadas por la defensa de la Sanidad pública y la construcción del Centro de Salud de La Magdalena y apoyado la reapertura del Centro de especialidades de Delicias, de la construcción o ampliación en su caso de los Centros de Salud de La Cistérniga y de Laguna de Duero. Así mismo, se ha acudió a la Jornada de Reflexión sobre el Sistema Público de Salud que tuvo lugar en La Molinera el 5 de noviembre de 2022.

Pero como decía al principio, es un trabajo sin la guía de un proyecto, fundamentalmente personalista, carente de organización y por lo tanto con escasa rentabilidad para la Federación, las asociaciones y para el propio Movimiento Vecinal. De ello deriva la necesidad de mejorar el modelo de trabajo, la necesidad de elaborar un plan de trabajo (por mínimo que sea) y, sobre todo, implicar a personas de las diferentes asociaciones, a través de las personas que son representantes en los Consejos de Salud de Zona, o de grupos de Salud, que vayan surgiendo -por ejemplo, grupos de actividades de promoción de la salud, de contacto con los profesionales de sus equipos de atención primaria, etc.-. Los temas concernientes a la atención sanitaria y a salud como hemos visto, sufrido y estamos viendo son y van a ser cada vez más importantes.

Corremos el grave peligro de que se establezca un modelo sanitario, aun más dual del que estamos viviendo, es decir que las diferencias en salud y la asistencia sanitaria entre personas con recursos y las que carecen de ellos sean cada vez mayores. Por eso es necesario defender con ahínco el Sistema Público de Salud que tenemos (con las mejoras necesarias) ante el peligro que sea desmantelado.

Otra cuestión que, creo, tiene importancia y que hay que señalar es la reciente aparición de dos libros, me refiero al Diagnóstico de Salud de Valladolid y al Plan Municipal de Salud de Valladolid. Ambos editados por el Ayuntamiento, que deberían servirnos como material de trabajo.

#### **4.21 Plataforma Solidaria con Palestina**

(Margarita García Álvarez, Pilarica)

- ❖ Enero 2022. Campaña por la libertad de Juani Rismawhi.
- ❖ 10/03/2022 Campaña y acto de boicot a Mayumaná.
- ❖ VII Jornadas Valladolid con Palestina y contra el apartheid israelí. BDS. "Género, ocupación, resistencia y DDHH". Con la colaboración de la Universidad de Valladolid.

27/04/2022. Teresa de la Fuente. Charla-debate: "Ellas enseñan vida. Experiencias de lucha y resistencia de las mujeres palestinas. Aprendizajes desde la solidaridad feminista internacionalista"  
04/05/2022. Diego Checa. Charla-debate: "Políticas de apartheid israelí contra la población palestina"

11/05/2022. Proyección del documental “Rajaä” y debate con su directora, Selena Pizarro  
18/05/2022. Cristian Pirovano: Charla explicación del proyecto documental “Más grandes que Israel. Historias de supervivencia palestinas”  
Exposición: “Del otro lado del muro”, en la sede de la Federación.

- ❖ 18/05/2022 Concentración Día de la Nakba, con una recuerdo especial a Shireen Abu Akleh, periodista de Al Jazeera asesinada por el ejército de Israel.
- ❖ 30/06/2022. Apoyo manifestación anti otan.
- ❖ 17/11/2022. Charla debate: “La lucha de judíos israelíes contra el sionismo y por los derechos del pueblo palestino” apor los judíos antisionistas Eitan Bronstain y Yonathan Shapira. Se puede ver parte de la charla aquí: [https://youtu.be/R\\_JHksiMrzs](https://youtu.be/R_JHksiMrzs)
- ❖ Durante todo el año, se ha llevado a cabo en redes sociales la Campaña #Stop Settlements, Iniciativa Ciudadana Europea para pedir una normativa que prohíba el comercio con los asentamientos ilegales de Israel en territorio palestino.

El grupo de trabajo de la Plataforma ha mantenido reuniones con una periodicidad aproximada de quince días, excepto en verano. Las reuniones se ha llevado a cabo en la sede de la federación. Así mismo, se han llevado a cabo reuniones online con otras organizaciones propalestinas del país, en el marco de la RESCOP (Red solidaria contra la ocupación de Palestina).

#### **4.22. Plataforma Social**

(Teresa Pérez Minguez, “24 de diciembre” barrio Belén)

##### **Dinámica de trabajo:**

Se planifica la actividad en reuniones ordinarias, en 2022 se han mantenido 11 reuniones: 10 en Centro Cívico B. Vicente Escudero y 1 en Federación Vecinal Antonio Machado, así como la comunicación cotidiana y según necesidades a través de email [plataforso@gmail.com](mailto:plataforso@gmail.com) y whatsApp de los participantes activos.

En este año se ha decidido ampliar el ámbito de actuación de Valladolid a toda Castilla y León, dado que el contenido sobre el que se trabaja tiene repercusión en toda la Comunidad Autónoma.

La actividad se publica en:

\*Facebook: Plataforma Social Castilla y León

\* Blog: <https://plataformasocialcastillayleon.wordpress.com/>

Contacto email: [plataforso@gmail.com](mailto:plataforso@gmail.com)

##### **Ámbitos de trabajo:**

###### **1 - Federación Vecinal Antonio Machado:**

- Se participa en la Comisión de Servicios Sociales y Salud. (en 2022 la actividad ha sido muy limitada)
- Se apoya a los representantes de Federación en las Mesas del Consejo Municipal de Servicios Sociales en sectores de Mayores, Inmigración, Cooperación, Inclusión, Pueblo Gitano y Discapacidad.
- Desde junio del 2022 se participa en la Red Estatal Personas Mayores Vecinales de CEAV; la actividad gira entorno a reuniones online, contactos por email y cotidianamente por whatsApp en los que se expone la situación que tienen personas mayores, sus necesidades y atenciones según CCAA, con la previsión de plantear acciones conjuntas para 2023.
- Se informa a Federación de las acciones que se van desarrollando desde la Plataforma y se colabora en actuaciones en las que se valora necesario un trabajo complementario, en este año se ha profundizado en temas relacionados con centros educativos “gueto” (alumnos en situación de vulnerabilidad socioeducativa), la escolarización de menores de 2-3 años y el anteproyecto de Ley que pretende regular las Residencias de mayores y dependientes.

## **2-Colaboración con plataformas, asociaciones y entidades de tipo social afines por su contenido con la Plataforma Social:**

- Red Delicias
- Coordinación con la Asociación de Ayuda a la Dependencia.
- Se ha contactado con la Plataforma de Organizaciones de Infancia en Castilla y León
- Movimiento por la Escuela Pública, laica y gratuita.
- FAPAVA

**3 -la quinta edición de la Mención "Solidaridad invisible"**, recayendo ésta en 2022 en Antonio Verdugo Hernando, Párroco titular de Santo Toribio de Mogrovejo, en el Barrio Delicias de Valladolid; por el trabajo realizado a lo largo del tiempo, de una forma continuada, poniendo de relieve un compromiso permanente con las acciones solidarias en sus más diversas manifestaciones y en contextos geográficos muy diferenciados

## **4 -Reflexión y acciones sobre aspectos relacionados con problemáticas sociales:**

### **4.1. Personas mayores, con discapacidad y dependientes:**

Se hacen aportaciones al Anteproyecto de Ley<sup>2</sup> que pretende regular las Residencias de mayores y dependientes en Castilla y León, que se propone debería transformarse en una Ley integral de cuidados de larga duración, a desarrollar tanto en los propios centros, como en el domicilio de los beneficiarios.

Se ha mantenido una reunión con el Gerente de Servicios Sociales de Castilla y León para demandar a la Junta que el Anteproyecto de Ley incluya los siguientes contenidos:

- La Ley debe dar cumplimiento al Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de 28 de junio de 2022.
- Debe incluir en su exposición de motivos su vinculación con la ley de la Dependencia.
- Debe incluir y desarrollar todo lo referente a la acreditación de centros y servicios.
- Debe recoger de forma clara que el modelo de atención integral y centrado en la persona se va a prestar a todas las personas que ocupan una plaza residencial o de centro de día.
- Obligación de crear Unidades de convivencia.
- Seguridad jurídica para los directores de los centros.
- Evitar la discriminación que supone la prestación económica vinculada en la adquisición de un servicio en comparación con las personas que disponen de una plaza concertada.
- Se debe garantizar a todas las personas una plaza pública o concertada, o de lo contrario concederles una cuantía de prestación económica vinculada suficiente para que puedan pagar el coste de la plaza.
- La Ley debe garantizar los ratios de personal de atención directa de primer y segundo nivel establecidos en el Acuerdo del Consejo Territorial.
- Mejorar la calidad en el empleo.
- Inspección de los Centros de servicios sociales.
- Infracciones y sanciones.
- Todos los aspectos que se difieren a un posterior desarrollo reglamentario deben estar temporalizados.
- Todos los Centros deben disponer de Consejo de Centro.
- Garantizar el derecho de las familias a visitar a sus familiares ingresados en un Centro residencial.
- Debe desarrollarse la figura de los Centros multiservicios.
- La Ley debe incluir como un derecho subjetivo el acceso a una plaza residencial o de centro de día.

---

<sup>2</sup> Estas propuestas han sido avaladas también por la Federación vecinal Antonio Machado, la Unión de Consumidores y los colegios profesionales de educadores y educadoras sociales, fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales.

- Residencias dependientes de las entidades locales.
- La Ley de cuidados de larga duración debe garantizar la atención a las personas convalecientes después de una intervención quirúrgica.

#### 4.2. Colegios Gueto (alumnos en situación de vulnerabilidad socioeducativa):

- En 2022 se ha organizado un FORO «Poner fin a la segregación escolar» con 3 encuentros, cuyo objeto es el analizar esta realidad y elaborar conclusiones de lo tratado haciéndoselo llegar a la Junta a través de una reunión mantenida con el director General de centros e infraestructuras y la directora General de planificación, ordenación y equidad, con la pretensión de que las tengan en cuenta. Si bien podemos concluir que no fueron tenidas en cuenta.

- Los encuentros se mantuvieron los días 16 de marzo, 6 y 27 de abril de 2022, han sido jornadas de trabajo cuya encomienda es analizar la situación de la segregación escolar en Castilla y León. A partir de las intervenciones realizadas por las 17 personas de los ámbitos educativos, académicos y sociales, que han participado como ponentes, exponiendo su experiencia y haciendo propuestas; se han recogido 33 actuaciones en 5 bloques que dan respuesta a las necesidades detectadas:

- \* Acabar con la segregación, una prioridad política.
- \* Necesidad de normalizar la convivencia
- \* Actuar en los centros escolares
- \* La enseñanza del castellano, una medida de urgente aplicación ante la diversidad de alumnado extranjero presente en las aulas
- \* Eliminar el absentismo escolar

- Se han mantenido reuniones con Ayuntamiento de Valladolid, Consejería de Educación, grupos políticos de las Cortes de Castilla y León y sindicatos y Delegación del Gobierno en Castilla y León, consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y presidente del CES.

Se ha solicitado una reunión, junto con los sindicatos UGT, CCOO y STEs, FAPAVA y el movimiento por la escuela pública, laica y gratuita, con la Consejería de Educación para que en la ampliación de la escolarización al segundo ciclo de educación infantil (1-2 años), no se vuelva a producir lo ocurrido en la escolarización de menores de 2-3 años, donde se concedió a 60 centros privados o concertados, mientras sólo se concedía a 9 centros públicos.

#### 4.3 Otras acciones:

- Se elaboró un documento que recoge los temas en los que se ha estado trabajando en la Plataforma, conciso, claro a modo de decálogo y se envía a los grupos políticos que se presentan a las elecciones autonómicas.

-Se analizó el presupuesto de la Gerencia de Servicios Sociales para 2023.

-Se han difundido las propuestas que se han elaborado en los medios de comunicación, con cierta repercusión.

#### 4.4- Desarrollo de Ley de la Dependencia por el gobierno de España y de otras legislaciones:

Se analiza los siguientes acuerdos del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, en la medida que su aplicación afecta a las personas mayores y en situación de dependencia de Castilla y León:

- a) El Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de 28 de junio de 2022 sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros residenciales de personas mayores y resto de servicios a la dependencia.
- b) El Acuerdo de Consejo Territorial de Servicios Sociales y del sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de 21 de diciembre de 2022, sobre la modificación del RD 1052/2013,

de 27 de diciembre, por él que se regulan las prestaciones del SAAD, establecidas en la ley 39/2006, de la dependencia.

- c) -Se ha analizado el proyecto de ley estatal de Servicios Sociales.
- d) -Valoración del funcionamiento del IMV.

### **A modo de conclusión**

El objetivo de la Plataforma Social es generar debate sobre aquellos asuntos que están siendo regulados por la administración autonómica, afectando a colectivos vulnerables como son las personas mayores o los menores y familias en riesgo de exclusión social, y evitar que pasen desapercibidos para el conjunto de la ciudadanía. Haciendo denuncias públicas sobre cómo se abordan estos asuntos por la administración autonómica, a la vez que aportamos propuestas para que se pueda mejorar la atención a los citados colectivos.

#### **4.23 Plataforma por la Retirada de Símbolos Franquistas**

(Alejandro Aguado Miguel, Los comuneros)

Este año sólo ha habido una reunión física en la sede de la Plataforma, a la que no hemos asistido, pero el contacto vía wasap, ha sido constante.

Durante el primer trimestre ha habido poco contacto, en enero nada, pero ya en febrero se comunicó que el gobierno editó, gratuitamente, el libro “Mujeres en el exilio republicano de 1939”, en homenaje a Josefina Cuesta.

También se unió la Plataforma a la concentración contra la guerra de Ucrania, que convocó el ayuntamiento.

En marzo se sale al paso de las declaraciones de Vox, que manifestaban que desenterrara los muertos “era abrir heridas cerradas”. La Plataforma, con el apoyo de UGT, manifestó que en realidad se quieren cerrar las heridas que nunca se cerraron.

En abril (03/04), aparecen pintadas fascistas en el colegio Teresa Iñigo de Toro, coincidiendo con la anulación del Decreto de la Junta de Castilla y León sobre la Ley de Violencia Intrafamiliar. Por ello nos adherimos al comunicado de varias organizaciones en protesta de estos hechos.

A primeros de mes, el Norte de Castilla publica la retirada del último monumento franquista en el barrio del Cuatro de Marzo, con motivo de las obras para abrir una plaza.

También este mes, se participó en la autoedición del libro “Cruzada, la falaz justificación de una guerra” de Fernando Barcía, mediante la plataforma Verkami.

Ya en mayo, se vuelve a enviar comunicado a la presa pidiendo, una vez más, la retirada de la laureada del escudo de la ciudad, así como de todos los símbolos franquistas de las calles. Posteriormente, a finales del mes, Oscar Puente en un encuentro con un miembro de esta Plataforma, le dice que la retirada de la laureada del escudo de la ciudad “no es de su prioridad”.

En el mes de junio se difundió la nota de prensa del Real Valladolid con motivo del cambio del escudo del equipo de fútbol. También enviamos nota felicitando al Real Valladolid por el cambio.

La Plataforma estuvo trabajando en este tema del escudo del Real Valladolid desde abril, y algunos miembros de la Plataforma, como Julio del Olmo, se conformaban sólo con retirar las espadas, pero ahí insistí yo que era imprescindible retirar también la corona de laurel.

En el mes de julio se trabajó en los artículos de la Ley de Memoria Democrática para buscar algún indicio, alguna pista, para poder modificar el escudo de la ciudad.

Ya hasta octubre la Plataforma no tuvo actividad alguna; pero el día 13 se reúne en la sede para encarar el último trimestre del año; y es el 24 de octubre cuando el presidente del gobierno visita la fosa que la A.R.M.H. está abriendo y estudiando en el cementerio del Carmen.

Por cierto, al día siguiente la Plataforma manifiesta su queja contra dos miembros de IU, por negarse a acercarse a la fosa, tras invitación de los presentes a que se acercasen.

En noviembre la Plataforma es entrevistada en el informativo regional.

Otros datos a destacar son la difusión de los siguientes hechos:

Exhibición de películas y cortos relacionadas con temas de la Plataforma.

El anuncio de la universidad de Valladolid de la retirada de la placa que Franco que se instaló en 1944.

Carta a la prensa comunicando la negativa de los alcaldes de la provincia a retirar los símbolos fascistas.

Carta al ayuntamiento, diputación y arzobispado solicitando la retirada de cualquier símbolo fascista. Se acude a una manifestación por la Democracia (27/11).

Se participa en la edición de la novela "Cruzada". No está a la venta en las librerías; se puede obtener solicitándola a la editorial o por internet. En papel son 18 € y digital 3,99 €.

En diciembre Vox quiere declarar Bien de Interés Cultural las placas franquistas para evitar su retirada.

El último dato que aporta la Plataforma este año, es que persisten más de 6.000 símbolos franquistas en las calles de nuestro país.

# XLIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro Iniciativas Vecinales de la Overuela (CIVEO), 19 de marzo de 2023

## Resumen de asistencias a Asambleas y Juntas Directivas 2022

	JD	JD	AAO	JD	JD	JD	JD	JD	JD	JD	JD	TOTAL
Asociaciones	20-ene	24-feb	27-mar	31-mar	28-abril	26-may	30-jun	01-sept	21 oct	24-nov	22-dic	
Arturo Eyries	x	x	X	x	x	JA	JA	x	x	x	x	9
Barrio España			X	X		x	x					4
Belén	x	x	X	X	X	x	x	x		X	x	10
Covaresa		x	X	X	x	JA	x			JA	x	6
Delicias	x	x	X	x		x	x	x		x	x	9
Hospital-San Pedro												0
Huerta del Rey	x	x	X	x	x	x	x					7
La Overuela	x				x	x	JA	x	x	JA	x	6
La Victoria	x	x	X	x		x	x		x		x	8
Laguna de Duero		x	X	x	x	x	x	x		x		8
Las Flores	x	x	x	x			x	x				6
Las Villas			X									1
Pajarillos	x	x	X	x	x	x	x		x	x		9
Parquesol		x		x	x	x	x			x		6
Pilarica	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	11
Ribera de Curtidores	x	x	X	x	x	x	JA	x	x	x	x	10
Rondilla	x	x	X	x	x	x	JA	x	x	x	x	10
San Andrés	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	11
San Pedro Regalado-Los Viveros		x	X	x	x	JA	x	x	x	x	x	9
Santos Pilarica												0
Vadillos-Circular-San Juan	x	x	X	x	x	x		x	x	x	x	10
Valdestillas			X		x	x	JA		x	x	x	6
Villa Prado	x		X	x	x			x				5
Zona Sur	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	JA	10
Nº AV asistentes x Reunión	15	17	20	19	17	16	14	14	12	14	13	

JD (EXT): Junta Directiva (Extraordinaria)  
X: Asistencia

AAO (A): Asamblea Anual Ordinaria  
JA: Justifica Ausencia

# XLIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

## de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro Iniciativas Vecinales de La Overuela (CIVEO), 19 de marzo de 2023

### Comisión Ejecutiva, Junta Directiva y representantes durante 2022

#### Comisión Ejecutiva

Presidencia	Margarita García Álvarez	Pilarica
Vicepresidencia	Isaac Cortijo Prieto	Belén
Secretaría	Antonio Presa Antolinez	Ribera de Curtidores
Tesorería	Alejandro Aguado Miguel	La Victoria
Vocalías	Carmen Lozano Castrillo	Zona Sur
	José Manuel Conde Guerra	Covaresa
	José Luis Díez Sánchez	La Victoria
	Isabel Sancho Pérez	Rondilla
	José Andrés Herranz Zurro	Barrio España

#### Junta Directiva

Arturo Eyries	Asociación de Vecinos "La Hispanidad"	Pilar Borreguero Alonso
Barrio España	Asociación de Vecinos "Unión Esgueva" de Barrio España	José Andrés Herranz Zurro José Javier Sánchez
Belén	Asociación de Vecinos "24 de diciembre" de Belén	Isaac Cortijo Prieto Demetrio Saster
Covaresa	Asociación de Vecinos de Covaresa "ASOVECO"	Alberto Alonso Díez
Delicias	Asociación Familiar Delicias	Francisco Gutiérrez Merino Juan Carlos Gallego Martínez
Hospital- San Pedro	Asociación de Vecinos "El Refugio" de San Pedro-Hospital	Miguel Ángel Cojo Álvarez Ángel Redondo Díez
Huerta del Rey	Asociación de Vecinos "Pisuerga" de Huerta del Rey	José Ignacio Unibaso Pérez Juan Carlos Puente García
Laguna de Duero	Asociación de Vecinos "La Calle" de Laguna de Duero	Luis Miguel Pérez San José Rafaela Torres Gómez
La Overuela	Asociación Vecinal "La Isla"	Manuel Árias Centeno
La Victoria	Asociación de Vecinos "Los Comuneros" de La Victoria	José Luis Díez Sánchez Alejandro Aguado Miguel
Las Flores	Asociación de Vecinos "Los Almendros" de Las Flores	José María Serrano Serrano
Las Villas	Asociación de Vecinos "La Paz" de Las Villas	José Antonio de la Fuente Núñez Florencio Mateos Martínez

Pajarillos	Asociación de Vecinos "La Unión" de Pajarillos	Miguel Ángel Poncela Pérez Carlos Puerto Altable
Parquesol	Asociación de Vecinos "Ciudad Parquesol"	Juan Domingo Pedrales Fernando Nieto Vara
Pilarica	Asociación de Vecinos Pilarica	Carmen Hijarrubia José Luis Alcalde Martín
Ribera de Curtidores	Asociación de Vecinos "Ribera de Curtidores"	Antonio Presa Antolínez Miguel Cornejo Pérez
Rondilla	Asociación Vecinal Rondilla	María Llanos Bravo Otero Marisol Morais Pérez
San Andrés	Asociación de Vecinos "Caño Argales" de San Andrés	Carmen González Ramos Teresa García Bravo
San Pedro Regalado-Los Viveros	Asociación de Vecinos de San Pedro Regalado-Los Viveros	Laura Gail Cañedo Miguel Mateo Lorenzo Sánchez
Vadillos-Circular-San Juan	Asociación de Vecinos "Bailarín Vicente Escudero" de Vadillos-Circular-San Juan	Rafael de Vega Villalba Isabel Mateo Martínez
Valdestillas	Asociación Vecinal "Valdeastillas"	Santiago Casero Recio Juan Carlos Román Esteban
Villa de Prado	Asociación de Vecinos Villa de Prado	Jesús Carlos Revenga Prieto María del Carmen Rodríguez Madroño
Zona Sur	Asociación de Vecinos "Reina Juana" de Zona Sur	Carmen Lozano Castrillo

### Coordinadores/as de las Comisiones de Trabajo

Dinamización y Participación	Isaac Cortijo Prieto	Belén
Educación, Cultura, Deportes	Comisión Ejecutiva	
Medio Ambiente y Consumo	Comisión Ejecutiva	
Urbanismo, Vivienda y Movilidad	José Manuel Conde	Covaresa
Asuntos sociales y Salud	Rafael de vega	Vadillos
Igualdad	Margarita García Álvarez	Pilarica

### Representantes Empresas, Consejos, Fundaciones Municipales y otros

Agencia de Innovación y Desarrollo	José Manuel Conde Guerra	Covaresa
Agenda 21 Local	Jesús Revenga Prieto	Villa de Prado
AUVASA	Alejandro Aguado Miguel	Los Comuneros-La Victoria
CAVECAL	Juan Carlos Puente Carmen González Ramos	Pisuerga-Huerta del Rey Caño Argales-San Andrés
Consejo Municipal de Educación	Cristina Gómez Lucio	Rondilla
Consejo Municipal de Movilidad	Miguel Ángel Conejo Pérez	Ribera de curtidores
Consejo Municipal de las mujeres	Marisol Moráis Pérez	Rondilla
	Comisión Permanente	José Andrés Herranz Zurro
		Barrio España

Consejo Municipal de Servicios Sociales	Mesa de Trabajo de Cooperación al Desarrollo	Carmen González Ramos	Caño Argales-san Andrés
	Mesa de Trabajo de Inclusión Social	Jorge Félix Alonso Díez	Delicias
	Mesa de Trabajo de Personas con Discapacidad		
	Mesa de Trabajo de Personas Inmigrantes	Juan Carlos Gallego	Delicias
	Mesa de Trabajo de Personas Mayores	María de la Concha Morán Vaquero	Rondilla
	Mesa de Trabajo de prevención de Drogas y otras adiciones	Miguel Mateo Lorenzo Sánchez	San Pedro Regalado-Los Viveros
	Mesa de Trabajo de promoción del pueblo Gitano	Pilar Borreguero Alonso	La Hispanidad, Arturo Eyries
Consejo Social de Valladolid	Margarita García Álvarez Carmen González Ramos	Pilarica Caño Argales-San Andrés	
Consejo Salud Zona Este	Inés López Rafael de Vega	Belén Vadillos-Circular-San Juan	
Consejo Salud Zona Oeste	Jesús Revenga Prieto Florentino Santos	Villa de Prado Pisuerga-Huerta del Rey	
Entidad Pública Empresarial Aguas de Valladolid	Antonio Presa Antolínez	Ribera de Curtidores	
Fundación Municipal de Cultura	Miguel Ángel Niño López	Rondilla	
Fundación Municipal de Deportes	Juan Carlos Puente García	Pisuerga-Huerta del Rey	
NEVASA	Carmen Lozano Castrillo	Reina Juana-Zona Sur	
Estrategia Alimentaria	Margarita García Álvarez Pilar Borreguero Alonso	Pilarica La Hispanidad-Arturo Eyries	
Mesa de la Vivienda	José Manuel Conde Margarita García Álvarez	Covaresa Pilarica	

### Plataformas, Coordinadoras, Movimientos

Asamblea por el clima de Valladolid	Margarita García Álvarez	Pilarica
Movimiento Escuela pública, Laica y Gratuita	Cristina Gómez Lucio	Rondilla
Plataforma defensa Sanidad Pública	Rafael de Vega Villalba	Vadillos-Circular-San Juan
Plataforma Solidaria con Palestina	Margarita García Álvarez	Pilarica
Plataforma Social	Teresa Pérez Minguez	Belen
Plataforma Retirada Símbolos Franquistas	Alejandro Aguado Miguel	Los Comuneros-La Victoria

# XLIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

## de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro Iniciativas Ciudadanas La Overuela (CIVEO). 19 de marzo de 2023

### Punto 3 del Orden del Día:

## Balance Económico 2022

### Resultado de ingresos y gastos a 31 de diciembre de 2022

#### 1. INGRESOS PROPIOS

Cuotas AA.VV.	4.730,00 €
Atrasos Cuotas	600,00 €

**SUBTOTAL 5.330,00 €**

#### 2. SUBVENCIONES

Convenio Ayuntamiento	15.000,00 €
Convenio Buena Vecindad	5.000,00 €
Subvención Consumo 2022	2.536,36 €
Subvencion Igualdad	1.100,64 €

**SUBTOTAL 23.637,00 €**

#### 3. OTROS INGRESOS

Confederación AA.VV.	115,00 €
Aportaciones Particulares	90,00 €
Nueva Izquierda	2.528,09 €
Fianza P.G.O.U.	8.000,00 €
Trabajadores CAVECAL	7.500,00 €
Telefónica	97,28 €

**SUBTOTAL 18.330,37 €**

**TOTAL 47.297,37 €**

#### 1. GASTOS DE PERSONAL

Nómina Administrativo	10.608,72 €
Seguros Sociales	6.517,00 €
Nóminas Buena Vecindad	3.061,45 €
Mercado Delicias	756,74 €
Impuestos A.T.	741,98 €

**SUBTOTAL 21.685,89 €**

#### 2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Gastos Bancarios/tarjetas	111,08 €
Página Web	446,40 €
Seguros Federación	521,39 €
Teléfono/comunicaciones	761,68 €
Material de oficina/equipamiento	403,57 €
Reprografía	285,52 €

**SUBTOTAL 2.529,64 €**

#### 3. OTROS GASTOS

Limpieza Local	975,90 €
Cuotas Plataformas	40,00 €
Igualdad	1.832,34 €
Libro 40 Aniversario	527,35 €
Premios Vecinales	210,00 €
Cuotas CAVECAL	200,00 €
Material limpieza	23,23 €
Devolución Fianza P.G.O.U.	6.190,00 €
Día Vecinal	427,17 €
Cuña radio SER	695,75 €
CAVECAL adelanto consumo	600,00 €

**SUBTOTAL 11.721,74 €**

**TOTAL 35.937,27 €**

**DIFERENCIA 11.360,10 €**

## Tesorería año 2022

Saldo cuenta a 1 de enero	-955,79 €	Saldo cuenta a 31 de diciembre	10511,34 €
Saldo caja a 1 de enero	284,82 €	Saldo caja a 31 de diciembre	177,79 €
Ingresos	47297,37€	Gastos	35937,27 €
<b>TOTAL</b>	<b>46626,40 €</b>	<b>TOTAL</b>	<b>46626,40 €</b>

## DEUDAS DE FEDERACIÓN A 31/12/2022

Préstamo Fianza P.G.O.U.	1.130,00 €
Ribera de Curtidores	4.300,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>5.430,00 €</b>

Valladolid, 31 de diciembre de 2022



Vº Bº La Presidenta  
Margarita García Álvarez



El Tesorero  
Alejandro Aguado Miguel

# XLIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

## de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro Iniciativas Vecinales de la Overuela (CIVEO).19 de marzo de 2023

Punto 4 del Orden del Día:

### Admisión de nuevos socios y actualización de datos de las Asociaciones

#### 1. Datos de la ASOCIACIÓN y de su SEDE SOCIAL:

DATOS DE LA ASOCIACIÓN	Denominación:	CIF:	
	Dirección:		
	Código Postal (CP) y ciudad:	Correo electrónico:	
	Teléfono:	Móvil:	
	Página web:		
	Facebook:	Twitter:	
Número de asociados a 31 de diciembre de 2022:			
DATOS DEL PRESIDENTE/A	Nombre:		
	Dirección:		
	Código Postal (CP) y ciudad:	Teléfono:	Móvil:
	Correo electrónico:		
REUNIONES	Día de la semana:		
	Hora:		
	Periodicidad:		

#### 2. Datos de los DELEGADOS de la ASOCIACIÓN en la Junta Directiva de la Federación para el año 2023:

DELEGADO 1	Nombre y apellidos:	DNI:	
	Domicilio particular:		
	Distrito postal y Ciudad:		
	Teléfono privado:	Tfno. móvil privado:	
	Correo electrónico privado:		
DELEGADO 2	Nombre y apellidos:	DNI:	
	Domicilio particular:		
	Distrito postal y Ciudad:		
	Teléfono privado:	Tfno. móvil privado:	
	Correo electrónico privado:		

#### 3. Compromisarios para la XLIII Asamblea

COMPROMISARIOS	Corresponden:
	1) Los <b>DOS</b> delegados/as de la Asociación en la Junta Directiva. 2) <b>UN</b> compromisario/a <b>por cada 50 socios/as o fracción</b> , designados/as por la Asociación.
	Total máximo de compromisarios: 2 + _____ = _____

# XLIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

## de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro Iniciativas Ciudadanas de la Overuela (CIVEO), 19 de marzo de 2023

Punto 5 del Orden del Día:

### Presentación de candidaturas

#### 1. Candidatos de miembros de la Asociación para participar en los Órganos de Dirección y de Trabajo

*Indicad Nombre y Apellidos de las personas propuestas.*

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN COMISIÓN EJECUTIVA	PRESIDENCIA	
	VICEPRESIDENCIA	
	SECRETARÍA	
	TESORERÍA	
	VOCALÍAS	1 2
COMISIONES DE TRABAJO	Urbanismo, Vivienda y Movilidad	
	Consumo y Medioambiente	
	Educación, Cultura, Deportes	
	Asuntos Sociales y salud	
	Igualdad	
	Dinamización y participación	

#### 2. Propuesta de las Asociaciones para optar a representación de la Federación en Empresas, Consejos y Fundaciones municipales y otras entidades en las que se contemple la participación de la Federación (se indica el número de representantes de los que disponemos). *Indicad Nombre y Apellidos de las personas propuestas.*

		Nº	Candidatos	
ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN	Agencia de innovación y desarrollo	1		
	AUVASA	1		
	CAVECAL	1		
	Consejo Municipal Agenda Local 21	1		
	Consejo Municipal de Educación	1		
	Consejo Municipal de Movilidad	1		
	Consejo Municipal de las Mujeres	1		
	Consejo Municipal de Servicios sociales	Mesa trabajo de cooperación al desarrollo	1	
		Mesa de trabajo de inclusión social	1	
		Mesa de trabajo de personas con discapacidad	1	
		Mesa de trabajo de personas inmigrantes	1	
Mesa de trabajo de personas mayores		1		

	Mesa de trabajo de prevención de drogas y otras adicciones	1	
	Mesa de trabajo de promoción del pueblo gitano	1	
	Consejo Social de Valladolid	2	
Consejos Salud	Zona Este	2	
	Zona Oeste	2	
	Entidad Pública Empresarial Agua de Valladolid	1	
	Fundación Municipal de Cultura	1	
	Fundación Municipal de Deportes	1	
	NEVASA	1	
	Estrategia Alimentaria de Valladolid		
	Mesa de la Vivienda		

**3. Plataformas ciudadanas.** Plataformas, movimientos o coordinadoras a las que pertenece la Federación

DENOMINACIÓN	CANDIDATURAS
Asamblea ciudadana por el clima de Valladolid	
Coordinadora de Mujeres	
Movimiento por la escuela Pública, Laica y Gratuita	
Plataforma en defensa de la Sanidad Pública	
Plataforma social	
Plataforma solidaria con Palestina	
Plataforma retirada símbolos Franquistas	

# XLIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

## de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro Iniciativas ciudadanas de la Overuela (CIVEO).19 de marzo de 2023

### Punto 6 del Orden del Día:

## Plan de trabajo para 2023

En la Junta directiva se planteó a las asociaciones que propusieran acciones, actividades, temas para Incluir en el plan de trabajo para el año 2023. De la respuesta de las asociaciones y de la propia ejecutiva se proponen los siguientes temas:

La **comisión ejecutiva** propone los siguientes puntos:

- 1) Representación institucional de la Federación.
- 2) Asistencia a las reuniones de los consejos, empresas y fundaciones municipales.
- 3) Evaluación de la carta ciudadana 2019-2023 y Elaboración de la nueva carta ciudadana 2023-2027 y su posterior seguimiento a través de las comisiones correspondientes
- 4) Asistencia puntual a las reuniones de las directivas de las asociaciones para recoger sus propuestas.
- 5) Trabajar las propuestas recogidas en el foro vecinal celebrado en noviembre sobre lo que conjuntamente sea la Federación.
- 6) Potenciar la comunicación y el intercambio de propuestas entre las asociaciones y entre las asociaciones y la Federación y viceversa.
- 7) Dinamización de las comisiones de trabajo: Para que todas las propuestas realizadas en este plan de trabajo sean eficaces y eficientes es conveniente que todas las comisiones se pongan a trabajar con la implicación del mayor número posible de asociaciones.
- 8) Líneas de actuación de las comisiones:
  - a) Comisión de dinamización
    - Día Vecinal
    - Foro Vecinal
    - Escuelas Vecinales en colaboración con ACTUVA
    - Ateneo Vecinal
    - Premios vecinales
    - Exposiciones en el local y llevar a centros cívicos la exposición del 40 aniversario
    - Charlas/asambleas informativas
      - Ayudas de las administraciones para la mejora de la calidad de vida en nuestros barrios.
      - Áreas vulnerables en los barrios.
      - Jornadas en torno al día de Villalar y conmemoración del 40 aniversario del estatuto de autonomía.
      - La problemática con la atención presencial de algunos organismos: Seguridad Social, Tráfico, Policía de Extranjería. (no hay citas para determinados servicios)
  - b) Comisión de igualdad
    - Asistencia a las manifestaciones del 8 de marzo y 25 de noviembre
    - Campaña de juguetes no sexistas
    - Organización de actividades con motivo del 21 de octubre, día de los hombres contra la

violencia de género

- Desarrollo del programa: ¡La igualdad una tarea en común! (igualdad, corresponsabilidad, nuevas masculinidades, violencia de género)
- Participación en la Red de Mujeres Vecinales y Coordinadora de Mujeres de Valladolid.
- Organización, en colaboración con CAVECAL, del II Encuentro de Mujeres Vecinales de Castilla y León

c) Comisión de Servicios sociales y salud

- Programa de Buena Vecindad
- Conocimiento de los medios de los CEAS en relación a las necesidades de las personas de nuestros barrios.
- Análisis de la situación de las personas mayores en los barrios
- Actuaciones en las relaciones intergeneracionales con atención a la brecha digital y la discriminación por razón de la edad.
- Implicación de las Asociaciones Vecinales de cada barrio en realización de un análisis de las necesidades de las personas Mayores, con discapacidad, inmigrantes, etc
- Campaña de Defensa de la Sanidad Pública con especial incidencia en el apoyo a la reivindicación de reinicio de las obras al centro de Salud de la Magdalena y apertura del centro de Delicias
- Potenciar el trabajo de las asociaciones en la concienciación de las necesidades sanitarias en nuestro barrio.

d) Comisión de urbanismo, movilidad y vivienda

- Temas relacionados con el medio ambiente (Zonas de bajas emisiones, polvo negro, contenedores, reciclado de residuos)
- Movilidad sostenible, terrazas y otros elementos que ocupan las aceras dificultando la movilidad peatonal y de aquellas personas con discapacidad.
- Análisis de Áreas Vulnerables en los barrios de desde los siguientes puntos de vista:
  - Vulnerabilidad demográfica
  - Vulnerabilidad social
  - Vulnerabilidad social
- Seguimiento de las obras de integración ferroviaria
- Agenda 2030
- Consumo responsable
- CTR/tasa de basuras

# XLIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

## de la Federación de AAVV de Valladolid

Centro Iniciativas Ciudadanas la Overuela (CIVEO). 19 de marzo de 2023

### Punto 7 del Orden del Día:

## Presupuesto para 2023

#### INGRESOS PREVISTOS

##### 1. RECURSOS PROPIOS

Cuotas AA.VV.	5.300,00 €
Cuotas Pendientes	300,00 €

**SUB TOTAL 5.600,00 €**

##### 2. SUBVENCIONES

Convenio Ayuntamiento	15.000,00
Subvención Igualdad	1.200,00 €
Subvención Consumo	2.550,00 €
Convenio Buena Vecindad	5.000,00 €

**SUB TOTAL 23.750,00**

##### 3. OTROS INGRESOS

Apotaciones Particulares	100,00 €
comunidades Propietarios	210,00 €

**SUB TOTAL 310,00 €**

**TOTAL INGRESOS (1+2+3) 29.660,00**

#### GASTOS PREVISTOS

##### 1. PERSONAL

Salarios	9.000,00 €
Seguros Sociales+IRPF	6.500,00 €
Convenio Buena Vecindad	4.500,00 €

**SUB TOTAL 20.000,00**

##### 2. GASTOS FUNCIONAMIENTO

Teléfono/Comunicaciones	700,00 €
Página web	400,00 €
Reprografía	600,00 €
Gastos bancarios	150,00 €
Material oficina	300,00 €
Equipamientos	550,00 €
Seguros	600,00 €

**SUB TOTAL 3.300,00 €**

##### 3. OTROS GASTOS

Cuotas CAVECAL	100,00 €
Plataformas	100,00 €
Limpieza local	1.200,00 €
Día Vecinal	2.000,00 €
Premios Vecinales	450,00 €
Actividades Ejecutiva	1.300,00 €
Actividades Federación	1.210,00 €

**SUB TOTAL 6.360,00 €**

**TOTAL GASTOS (1+2+3) 29.660,00**

## PRESUPUESTO DE LA FEDERACIÓN A CORTO PLAZO

### 1.INGRESOS PREVISTOS

Aportaciones Particulares	100,00 €
Deudas de AA.VV.	300,00 €
Total ingresos	400,00 €

### 1.GASTOS PREVISTOS

Deudas con AA.VV.	0,00 €
Devolución Fianza P.G.O.U.	1.130,00 €
Total Gastos	1.130,00 €

## PRESUPUESTO DE LA FEDERACIÓN A LARGO PLAZO

### 1. INGRESOS PREVISTOS

Ingresos Extraordinarios 0.00 €

**TOTAL INGRESOS 0,00 €**

### 1. GASTOS PREVISTOS

Devolución Préstamo A.V. 4.300,00 €

**TOTAL GASTOS 4.300,00 €**

Valladolid, 31 de diciembre de 2021

Vº Bº La Presidenta  
Margarita García Álvarez



Vº Bº El Tesorero  
Alejandro Aguado Miguel

# **XLIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

## **de la Federación de AAVV de Valladolid**

**Centro Iniciativas Ciudadana la Overuela (CIVEO) 19 de marzo de 2023**

### **Punto 8 del Orden del Día:**

## **Ponencias, mociones y resoluciones**

### **1. Ponencias**

Propuestas sobre un tema de fondo, que afecta a la filosofía, ideología y organización interna e imagen externa de la Federación, que se somete al debate. Su texto definitivo es aprobado por la Asamblea en los términos previstos en el artículo 20.1 (mayoría simple de los compromisarios presentes).

- Carta ciudadana 2023-2027. Pacto por la participación de la ciudadanía en el gobierno de la ciudad de Valladolid.

### **2. Mociones**

Propuestas de tema general, dentro de los descritos como fines propios de las Asociaciones y Federaciones de Asociaciones de Vecinos de Castilla y León, que se somete a debate. Su texto definitivo es aprobado por la Asamblea en los términos previstos en el artículo 20.1 (mayoría simple de los compromisarios presentes).

- Áreas vulnerables en los barrios de Valladolid
- En defensa de la Sanidad pública

### **3. Resoluciones**

Propuestas sobre temas muy concretos, de actualidad, que, sin modificación del texto presentado, se somete a la consideración de la Asamblea, que la aprobará o rechazará en los términos previstos en el artículo 20.1 (mayoría simple de los compromisarios presentes).

1

1

## Ponencia nº 1:

# Carta Ciudadana 2023-2027

## Pacto por la Participación de la ciudadanía en el gobierno de la ciudad de Valladolid

---

Presentada por la Comisión Ejecutiva de la Federación

Desde los años de sus respectivas fundaciones, las Asociaciones Vecinales han venido formulando múltiples propuestas y planteando infinidad de iniciativas que, juntas, configuran el modelo preciso de la ciudad que quieren. Modelo que está aún lejos de la realidad actual de la misma. En cada tiempo, según los problemas sociales que tuvieron que afrontar, elaboraron propuestas que dieran respuestas a los mismos. Cada tiempo conllevó retos inéditos, que se analizaron para posteriormente proponer y asumir sus soluciones.

El modelo de desarrollo al uso se ha revelado como el origen de nuevos, graves y crecientes problemas (consumos de suelo, energía, tratamiento de residuos sólidos urbanos, depuración del agua, infraestructuras, etc.) y un evidente deterioro medioambiental, que amenaza el equilibrio ecológico y, a la postre, la calidad de vida de las personas.

La ciudad es la gente, personas que conviven en un mismo espacio territorial, plural y diverso. Las Asociaciones Vecinales entienden que los grandes debates y estrategias urbanas deben ser fruto de una construcción cotidiana, partiendo siempre de las demandas y necesidades colectivas expresadas por la ciudadanía.

La ciudadanía organizada quiere PARTICIPAR sin la necesidad de defender con una energía desproporcionada este derecho, y quiere que se la tenga en cuenta para configurar un modelo de ciudad de y para todas las personas. La ciudad pretendida ha de ser humana, solidaria, vertebrada y segura; donde la ciudadanía pueda participar y sentirse como tal, donde se tenga más cerca una administración sensible, donde se perciba que la calidad de vida no consiste en consumir más, sino en compartir colectivamente mayores cotas de bienestar y de mejora de la convivencia y sociabilidad, usando los recursos disponibles racionalmente, como fórmula para garantizar a las generaciones futuras un marco de ciudades habitables. En esta línea los objetivos de desarrollo sostenibles (ODS) van a vincular las acciones y actuaciones que se desarrollen tanto desde el sector público (Administraciones públicas y especialmente entidades locales) como desde el sector privado y la sociedad civil. Todas las entidades sociales que formamos parte de esta última, el movimiento vecinal entre ellas, vamos a tener, por tanto, que enmarcar nuestra acción y actividades dentro de dichos ODS, muy cercanos a nuestros planteamientos históricos. Por este motivo hemos intentado vincular nuestras propuestas a la agenda urbana Valladolid 2030, adaptación a nuestra ciudad de dichos objetivos.

Es claro que, en democracia a los/as representantes políticos, los elige el pueblo. Por lo tanto, sólo hay un gobierno, el elegido por todos los vecinos y las vecinas de Valladolid y, por ello no caben gobiernos paralelos ni lobbies que dirijan las instituciones al margen de aquéllos. Sin embargo, también debe constatarse la existencia de colectivos organizados que quieren participar en la vida diaria del municipio. Desde la convicción de que una de las mayores garantías para el desarrollo democrático es la participación política, económica, cultural y social de la ciudadanía, las administraciones tienen que facilitar dicha participación y

permitir proponer iniciativas, peticiones y quejas. Esto plantea nuevas exigencias tanto para los partidos, que gobiernan por mandato popular, como para la ciudadanía.

El convencimiento de que todo ello es posible, ante la convocatoria de elecciones municipales en mayo de 2023, llevaría a la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES DE VALLADOLID y a la CANDIDATURA ELECTORAL DEL PARTIDO QUE LO ACEPTA a firmar el siguiente

## **PACTO POR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE VALLADOLID**

### Primero

El Pacto tiene una vigencia de cuatro años a contar desde la toma de posesión del Ayuntamiento saliente de las elecciones municipales de mayo de 2023 hasta la finalización de su mandato en 2027.

### Segundo

Es principio esencial el acercamiento de los programas y gestión del equipo de gobierno municipal a la ciudadanía, promocionando el debate y la elaboración de propuestas que de estos emanen.

A tal fin se adoptarán las siguientes medidas:

1. Los documentos de los expedientes en exposición pública de interés general se publicarán completos en la página web del Ayuntamiento para facilitar a todas las personas interesadas, su estudio sin sujeción a los horarios de consulta en las dependencias municipales. En el supuesto de que en algún caso no fuera posible, se remitirá una copia del expediente a la Federación de Asociaciones Vecinales que la tendrá a disposición de los vecinos y vecinas, en general, y de las Asociaciones.
2. Los reglamentos, planes generales y sectoriales, creación de órganos de participación y, en general, cualquier regulación municipal de interés general para la vecindad, previo a su aprobación por el órgano municipal correspondiente, deberán ser remitidos a la Federación de Asociaciones Vecinales a efecto de realizar, en su caso, las aportaciones pertinentes que puedan mejorar su contenido.
3. En la resolución de los expedientes sometidos a información pública o en los que hayan participado vecinos y vecinas o entidades en su elaboración con alguna aportación, se hará constar los motivos por los que se admiten o no las aportaciones, dándose traslado de inmediato de los mismos de a los vecinos o entidades personadas.
4. Con periodicidad semestral o menor, si el asunto o asuntos a debatir son de urgente tratamiento, el Alcalde y/o la concejalía de participación ciudadana convocará una reunión con la Federación Vecinal con la pretensión de servir de cauce de contacto permanente en ambos sentidos de la marcha de las cosas públicas de la ciudad.
5. Se implantarán los consejos municipales y de barrio o distrito, dotándoles de capacidad de proponer iniciativas y contenidos, con reuniones periódicas conforme a su regulación específica, con envío previo de documentación, cauce de aportaciones o de mera recepción de actuaciones realizadas.
6. Facilitará la promoción de la participación real de los vecinos y vecinas, tendiendo a que las reuniones de las comisiones o con administraciones se produzcan fuera del horario laboral habitual de aquéllos.
7. Completar el proceso de actualización del Reglamento de Participación Ciudadana (del 2 de junio de 1989)

### Tercero

Hacer aportaciones, interponer un recurso, etc., son derechos básicos derivados del estado de Derecho. Y ejercitar el poder otorgado por la ciudadanía, derecho básico de los gobernantes. Por lo tanto, se evitarán manifestaciones despectivas expresadas por cualquier medio, incluidas redes sociales, sobre actuaciones legítimas realizadas por entidades ciudadanas o por administraciones municipales.

A tal fin:

1. Ante la posibilidad de que se pueda producir una confrontación judicial, tanto la Federación como la Administración municipal desarrollarán las acciones necesarias para acercar posturas que eviten litigios y articularán medios de mediación, conciliación o arbitraje a estos efectos.
2. La racionalidad debe impregnar las actuaciones ante los tribunales, de tal forma de que por ambas partes no se mantendrán posiciones irracionales o recursos que no tengan viabilidad de prosperar.

Cuarto

Debe reconocerse a la Federación de Asociaciones Vecinales el trabajo que cotidianamente realiza para la mejora de la ciudad y en pro de la legalidad de las actuaciones municipales; su esfuerzo para intentar ser referente de participación ciudadana en los asuntos municipales mediante sus intervenciones activas en los distintos foros municipales de participación (Consejo Social de la Ciudad, Plenos y Comisiones del Ayuntamiento, consejos municipales sectoriales y exposiciones públicas de asuntos de interés general).

A tal fin:

1. Se mantendrá el convenio suscrito con el Ayuntamiento para poder otorgar una base económica estable que facilite la labor de la Federación.

Quinto

Debe desarrollarse la idea de gobernar por consenso, acercando posturas entre el gobierno, la oposición y los movimientos ciudadanos.

Sexto

Independientemente de que el partido que suscribe se sitúe en el gobierno o en la oposición del Ayuntamiento, se compromete a hacer un seguimiento con una periodicidad anual del presente pacto, tanto en sus cuestiones genéricas como en sus peticiones concretas. Se elaborará un comunicado anual conjunto de las conclusiones de este seguimiento, que se dirigirá a valorar las actuaciones que el partido firmante ha realizado en su posición de gobierno u oposición para la puesta en marcha y desarrollo de los objetivos y acciones del presente pacto.

Séptimo

### **Serán OBJETIVOS A DESARROLLAR EN EL ÁMBITO MUNICIPAL PARA EL CUATRIENIO 2023-2027**

La Carta Ciudadana es un documento que recoge en ochenta y cinco puntos, las demandas que las Asociaciones Vecinales integradas en la Federación Vecinal Antonio Machado, proponen a todos los grupos políticos con representación municipal, antes de las elecciones, para que sean asumidas y desarrolladas durante la legislatura.

La Carta en cuestión se estructura según las 10 prioridades estratégicas establecidas por la Agenda urbana de Valladolid 2030, asumiendo sus objetivos estratégicos.

### **PRIORIDAD 1: PLANIFICACIÓN URBANA SOSTENIBLE**

1. Garantizar el cumplimiento del PGOU para delimitar el crecimiento de la ciudad, fomentar la rehabilitación del patrimonio existente en nuestros barrios, proteger los suelos y la biodiversidad y favorecer la cohesión social y el acceso a la vivienda.
2. Priorizar la atención a la ciudad ya existente, realizando actuaciones de rehabilitación antes de promover nuevas ocupaciones de suelo. Modelo de desarrollo urbanístico desde la perspectiva del crecimiento inteligente, orientado a un modelo de ciudad equilibrado, en el que prime la compacidad.

3. Exigir a los nuevos desarrollos urbanísticos: Garantía de buenas conexiones, viaria y de transporte público y compromisos de construcción y puesta en funcionamiento de nuevas dotaciones (centros de salud, centros educativos, instalaciones deportivas, centros cívicos, etc.).
4. Optimizar los suelos industriales existentes o ya planificados.
5. Completar el «anillo verde» para peatones y ciclistas, conectando barrios y rodear la ciudad consolidada.
6. Continuar, conjuntamente con la Confederación Hidrográfica del Duero, actuando para la recuperación integral de las riberas de los ríos y canales de la ciudad.
7. Crear un área de centralidad peatonal, generando una sucesión de calles peatonales y con el mismo criterio también en los barrios. Velar por que estos nuevos espacios se ganen de forma prioritaria para la socialización y actividades no lucrativas, limitando las terrazas y otras formas de ocupación privativa.
8. Promover un equilibrio espacial de todos los medios de desplazamiento, peatonal y rodado, bicicleta y motorizado, asignándose a este último la superficie de uso mínima imprescindible. Regulando los elementos de movilidad personal.
9. Continuar impulsando la mejora del corredor ferroviario Medina del Campo-Palencia ante la Administración competente.
10. Implicar a la Junta y al Ministerio de Fomento para que finalice la red de las infraestructuras de transporte a otras capitales de la Comunidad limítrofes con Valladolid por autovía. Instar a la administración responsable a favorecer comunicaciones aeroportuarias de calidad desde el aeropuerto de Villanubla.
11. Modificar la actual ordenanza sobre instalaciones e infraestructuras de radiocomunicación en el municipio de Valladolid dentro de los límites de la normativa estatal, y regular un sistema de control y seguimiento de las emisiones desde el Ayuntamiento.

## **PRIORIDAD 2: REVITALIZAR LA CIUDAD. SALUD Y BIENESTAR**

12. Distribuir por todos los barrios las “infraestructuras de ciudad” (auditorios, edificios de las administraciones públicas, etc.) y las dotaciones públicas de todo tipo.
13. Incentivar las inversiones públicas que corrijan las desigualdades territoriales de infraestructuras y servicios, equilibrando los distintos barrios de la ciudad.
14. Ampliar la red pública de centros de día. Incrementar los servicios de atención a domicilio, emplazando a la Junta de Castilla y León a aportar la dotación económica necesaria.
15. Crear una red de centros de acción social de ámbito territorial más reducido y con capacidad de actuación sobre unidades urbanas con población no superiores a 20.000 personas.
16. Suprimir las barreras arquitectónicas en los accesos a organismos o locales de uso público
17. Incrementar y mejorar la accesibilidad de las zonas estanciales: calles peatonales, ensanche de aceras, rebaje de bordillos... con criterios de funcionalidad y correcta ejecución, cumpliendo estrictamente la normativa y recuperando espacios degradados y residuales.
18. Promover programas de esponjamiento en barrios altamente densificados, creando espacios libres abiertos, evitando la especulación y proponiendo alternativas que tengan por objeto mantener a los vecinos residentes y mejorar las condiciones de su hábitat, garantizando el derecho a la ciudad para todas las personas.
19. Promover en más zonas de ocio actuaciones consensuadas entre los sectores implicados sobre horarios de apertura y cierre, ruidos...
20. Continuar el apoyo decidido al deporte de base, tanto en el ámbito educativo como desde los distintos clubes y asociaciones deportivas de la ciudad.

## **PRIORIDAD 3. VALLADOLID SOSTENIBLE Y RESILIENTE**

21. Desarrollar actuaciones para que la calidad del aire de la ciudad mejore. Exigir que el crecimiento de la ciudad y su actividad económica sean respetuosos con el medio ambiente. Primar contrataciones públicas municipales respetuosas con el medio ambiente y creadoras de empleo laboral estable.

22. Apoyar de forma decidida la rehabilitación energética de los edificios existentes, con ayudas, bonificación de impuestos y tasas, etc. Empezar campañas informativas sobre las ventajas (económicas, medioambientales, de confort.) de llevar a cabo este tipo de actuaciones.
23. Seguir adoptando medidas efectivas de reducción de la contaminación atmosférica, lumínica y de ruidos.
24. Difundir y poner en marcha el plan diseñado para evitar inundaciones en la ciudad.

#### **PRIORIDAD 4. GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS**

25. Potenciar el uso de energías renovables impulsando la contratación de suministro de energía a empresas que garanticen su producción sólo con técnicas limpias no contaminantes.
26. Continuar con las medidas de reducción del consumo eléctrico municipal y favorecer la adopción de estas medidas por parte de empresas y particulares.
27. Promover campañas para la reducción del consumo de agua, evitando su despilfarro y adoptar medidas de renovación de la red de abastecimiento para reducir las pérdidas de agua.
28. Adoptar decisiones que reduzcan la generación de residuos sólidos urbanos. Promover un debate ciudadano sobre economía circular, distintas fórmulas de gestión doméstica, y potenciar sistemas de compostaje y reciclado de los residuos generados en el hogar.
29. Integrar al Ayuntamiento de Valladolid en el Consorcio Provincial de Medio Ambiente, la Mancomunidad de Interés General o ente supramunicipal creado al efecto, para mejorar la recogida separativa de residuos, apostando por la gestión directa provincial del Centro de Tratamiento de Residuos (CTR).
30. Estudiar, evaluar y dar a conocer la población el impacto de la huella ecológica de la ciudad como elemento educador.

#### **PRIORIDAD 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLE**

31. Reforzar las medidas para disminuir la intensidad media diaria de la movilidad de los vehículos privados en la ciudad, especialmente en el centro urbano. Como medida transitoria, facilitar el cambio a la movilidad eléctrica, instalando más puntos de recarga en los barrios y aparcamientos disuasorios.
32. Seguir incrementando la velocidad comercial de los autobuses urbanos, mejora de las frecuencias y creación de nuevos carriles preferenciales exclusivos para bus, taxi y bici. Incrementar la franja horaria del servicio de los autobuses urbanos. Dar protección a colectivos con dificultades de movilidad; revisar los criterios de concesión para acceder al bonobús social.
33. Potenciar medios de transporte colectivo en desplazamientos laborales o a centros educativos.
34. Impulsar el uso de la bicicleta y los desplazamientos a pie. Ampliar la red de carriles bici, garantizando su continuidad.
35. Controlar el cumplimiento de la nueva normativa de la Seguridad Vial que determina una velocidad máxima de 30 kilómetros por hora en zonas residenciales y viales de convivencia, sancionando las infracciones detectadas.
36. Destinar los aparcamientos subterráneos en el casco histórico sólo para residentes, creando más aparcamientos disuasorios en la periferia, conectados con el transporte público y otros medios alternativos.
37. Garantizar la permeabilidad entre barrios divididos por las vías férreas, estableciendo un cronograma de actuación e informando de manera clara sobre los proyectos concretos a ejecutar.

#### **PRIORIDAD 6. VALLADOLID DIVERSA E INCLUSIVA**

38. Promover a partir de los datos del observatorio de los derechos humanos, políticas municipales que reduzcan el número de personas en riesgo de exclusión social. Mejorar la formación sobre exclusión social para todas las personas profesionales que trabajen con estos colectivos; Actuar con intervenciones preventivas, con una planificación temporal, a largo y medio plazo, que permita dar respuesta a las circunstancias cronificadas y trabajar en red y de forma coordinada en enfoques y actuaciones, involucrando a todas las personas que rodean a las personas en riesgo.

39. Facilitar a los vecinos y vecinas extranjeros el acceso no discriminatorio a los servicios públicos (justicia, sanidad, servicios sociales y educación...), con medidas de apoyo para la plena integración lingüística y cultural.
40. Ampliar las plantillas de personal municipal de atención a infancia, mujer, mayores y discapacitados.
41. Insistir en las campañas para concienciar a la población sobre el problema de la violencia contra la mujer: modificación de estereotipos y comportamientos que la toleran e inclusión en los programas educativos municipales de unidades temáticas relacionadas sobre la violencia de género.
42. Favorecer la participación de las mujeres en entidades y organismos públicos municipales, garantizando la conciliación. Elaborar planes de igualdad y protocolos de acoso para el personal del Ayuntamiento y las fundaciones y empresas públicas municipales, y exigirlos en las empresas privadas contratadas por el ayuntamiento.
43. Reflejar en las estadísticas e informes referidos a programas municipales, los datos desagregados por género de las personas participantes y/o beneficiarias
44. Potenciar el Centro de la Mujer y las actividades que desarrollan en el mismo.
45. Ampliar la red de Escuelas Infantiles municipales para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral.
46. Vigilar que la escolarización sea equilibrada, evitando la segregación escolar y los guetos en algunos centros públicos, por la derivación que se hace desde los centros concertados.
47. Reivindicar ante la Junta de Castilla y León la gratuidad de libros de texto y material escolar en los ciclos de enseñanza obligatoria.
48. Promover la gestión municipal de las actividades extraescolares culturales, recreativas y deportivas en los colegios públicos.
49. Fortalecer los programas municipales de aprendizaje a lo largo de la vida, incidiendo en la alfabetización digital de toda la población y, especial, de los grupos con menos recursos social y económicamente.
50. Promover todo tipo de actividades culturales teniendo en cuenta su capacidad educativa y formativa. Diseñar programas culturales de calidad en los centros cívicos de los barrios.
51. Mejorar las infraestructuras que prestan servicios culturales, de ocio, deportivas, etc. Tanto desde el punto de vista de las instalaciones como potenciando sus actividades, con ampliación de personal, horarios y espacios.
52. Dedicar el 0,7% del presupuesto municipal a la ayuda al desarrollo del Tercer Mundo.

## **PRIORIDAD 7. DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO**

53. Promover actuaciones que tiendan al asentamiento y crecimiento poblacional en Valladolid.
54. Fomentar el desarrollo y modernización del pequeño y mediano comercio de proximidad con criterios de innovación y especialización, integrado en cada barrio, facilitando la reducción de desplazamientos.
55. Crear Puntos de Información para el Empleo en los barrios con mayor incidencia del paro, donde también se asesore y fomente la creación de empresas de economía social.
56. Procurar recursos de otras administraciones nacionales e internacionales para el desarrollo de acciones de promoción económica y empleo, con especial atención a las destinadas a reducir el peso de la economía sumergida. El gasto público se realizará bajo el principio de austeridad.
57. Incorporar en los programas de ayuda, cláusulas de tipo económico-social que garanticen el retorno al menos de una parte de la inversión para desarrollo de nuevas ayudas.

## **PRIORIDAD 8. VIVIENDA Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS**

58. Seguir teniendo en cuenta la función social del urbanismo y de la vivienda, estableciendo unas condiciones que faciliten el progreso social y económico, una distribución de la renta más equitativa, y garanticen el derecho constitucional a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, siendo VIVA quien lidere estas acciones con la participación en su consejo de Administración de la Federación Antonio Machado.
59. Destinar la venta de Patrimonio Municipal del Suelo a la compra de viviendas para el alquiler y a la rehabilitación de los barrios consolidados, así como a la construcción de viviendas de protección oficial.

60. Construir un % de viviendas de protección pública, (general, especial, joven, etc.), superior al mínimo establecido por ley en los terrenos liberados de los talleres del ferrocarril, renegociando el convenio de Valladolid Alta Velocidad, y otros suelos públicos. Estas viviendas serán tanto en venta como en alquiler.
61. Ejercitar el derecho de tanteo y retracto en la venta las viviendas de protección oficial
62. Continuar desarrollando programas de mejoras de viviendas (individuales, bloques y manzanas completas), deterioradas y situadas en el ámbito de la ciudad consolidada. Mantenimiento de la actividad constructiva con esas nuevas actividades en sustitución de las destinadas a la expansión de la ciudad.
63. Actuar para reducir el número de viviendas vacías con el objeto de que salgan al mercado en alquiler o en venta, instando a la administración competente a modificar las leyes que no permiten penalizar económicamente en caso contrario.
64. Reducir de forma progresiva la carga impositiva (IBI) a sectores desfavorecidos: familias preceptoras de pensiones ínfimas de jubilación, invalidez, desempleo o salarios inferiores al doble del IPREM. Mantener las bonificaciones en tasas existentes, y contemplar su incorporación para otras que pudieran establecerse.
65. Erradicar situaciones de infravivienda en la ciudad, utilizando también medidas preventivas como la ITE gratuita preferentemente en viviendas protegidas ejecutadas por personal técnico municipal.
66. Soterrar las conducciones eléctricas, telecomunicaciones y de gas en todo el término municipal urbanizado.
67. Dotar de centros cívicos a los barrios de la ciudad donde no existan, mejorando la infraestructura general de los ya existentes y ampliando los horarios.

#### **PRIORIDAD 9. VALLADOLID INNOVADORA**

68. Apostar fuertemente por el desarrollo económico de Valladolid y su área de influencia con nuevas alternativas basadas en la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+I), aprovechando el potencial que ofrece la UVA
69. Apoyar y promover la informatización de las asociaciones.

#### **PRIORIDAD 10 GOBERNANZA MULTINIVEL Y TRANSVERSAL**

70. Acordar un gran pacto entre todos los grupos municipales para facilitar la participación ciudadana. Elaborar un Plan Municipal de Participación con la intervención de todos los sectores ciudadanos en su diseño, desarrollo y evaluación de resultados. Suprimir de la ordenanza de prevención de conductas antisociales los artículos limitativos de derechos de las entidades sociales.
71. Impulsar el Consejo Social de la Ciudad con la dotación de medios adecuados para el desarrollo de sus tareas y la eliminación de cualquier cargo político en su composición, a excepción de la presidencia.
72. Garantizar la implementación de la Agenda Urbana 2030 como marco estratégico a corto y medio plazo para la ciudad de Valladolid transparente, participativo y abierto a nuevas propuestas.
73. Fomentar la participación de la ciudadanía en la gestión y planificación de equipamientos, infraestructuras y servicios de carácter público, manteniendo y reforzando los Presupuestos Participativos.
74. Realizar asambleas vecinales al inicio de la legislatura para hacer propuestas y planificar el plan de trabajo y al final de la misma para llevar a cabo una evaluación del grado de cumplimiento.
75. Facilitar la participación de las organizaciones sociales en la elaboración e incluso cuando sea posible la cogestión de los programas de prevención municipales.
76. Elaborar el programa de fiestas de la ciudad con participación asociativa y con programación de actividades de calidad en todas las zonas de la ciudad.
77. Exigir la absoluta transparencia en todos los procedimientos urbanísticos y en especial los ligados a la Integración Ferroviaria, no abandonado la búsqueda de alternativas que consigan el soterramiento del ferrocarril. Promover la participación de las asociaciones cívicas de la zona afectada en la elaboración y seguimiento de los proyectos de urbanización permitiendo a la ciudadanía el acceso a la información y a la participación en el diseño.

78. Promover la incorporación del vecindario, en especial jóvenes y nuevos vecinos/as al tejido asociativo. Facilitar desde el ayuntamiento espacios, formación y difusión de las actividades que realizan las asociaciones.
79. Fomentar y apoyar la creación de redes entre las organizaciones sociales y ciudadanas de la ciudad, facilitando las herramientas necesarias para ello.
80. Mantener y reforzar el plan municipal de formación integral de los dirigentes y personal de las asociaciones (ACTUVA).
81. Financiar a las asociaciones mediante la fórmula acordada individualmente (subvención o convenio) que permita garantizar su actividad desde el punto de vista económico.
82. Reconocer la capacidad de mediación de las asociaciones vecinales en el ámbito del barrio, con funciones de intervención en temas menores (disciplina urbanística, destrozos en el mobiliario urbano) y consulta al vecindario.
83. Autorizar actividades vecinales en instalaciones municipales y en centros educativos fuera del horario habitual. Garantizar la gratuidad del uso de dichos espacios para actividades sin ánimo de lucro organizadas por entidades sociales.
84. Promover la presencia de la Federación Vecinal en los consejos de administración y de dirección de las empresas y fundaciones municipales (cementeros, VIVA, mercados, vivienda, autobuses, limpieza, VIVA.) con carácter decisorio.
85. Potenciar la actividad de la Mancomunidad de interés general del entorno metropolitano de Valladolid dando presencia en su Asamblea de concejales, con voz y voto, a las federaciones provinciales de asociaciones vecinales de mayor representación en el ámbito de actuación de la Mancomunidad.

## Moción nº 1:

# Áreas vulnerables en los barrios de Valladolid

Presentada por la Comisión ejecutiva de la Federación

La realidad de nuestras ciudades muestra una variedad de áreas articuladas por las redes de transporte y clasificadas según niveles de renta. Los patrones básicos del mapa son fijos: existen áreas que se constituyeron desde sus inicios para acoger a una población u otra, mientras que otras zonas fueron abandonadas por sus poblaciones iniciales (como los centros históricos) y ocupan en estos momentos un lugar inferior en el rango urbano. La suma de las demandas sociales y políticas de redistribución hicieron que el planeamiento urbano se conformase como una herramienta para el desarrollo de un proyecto que favoreciese el «derecho a la ciudad», cosiendo rupturas espaciales y resolviendo las carencias de dotaciones y accesos necesarios para que la totalidad de los espacios fuese parte integral de la ciudad, de forma que sus habitantes pudiesen ejercer la condición de ciudadanía. Pero la propia biografía de la ciudad desarrolla en paralelo una reordenación continua de sus espacios, de forma que el proyecto igualitario que garantiza la condición de ciudadanía choca contra el proyecto inmobiliario, que busca mediante la segmentación espacial y la reubicación de sus habitantes en función de sus rentas, el máximo beneficio.

Si apostamos por un urbanismo que busque asegurar el «derecho a la ciudad», éste debe basarse en un proyecto de constante reconstrucción de los equilibrios entre las áreas que el mercado tiende a dividir y segmentar. Es necesario por tanto disponer del mapa de las áreas que han perdido o están en riesgo de perder su puesto en la ciudad, a estas áreas las denominamos Zonas Vulnerables. Desde la Federación os pedimos ayuda para realizar este mapa, porque entendemos que cada asociación, desde la cercanía, es quien mejor conoce la situación de los barrios y puede por tanto detectar estas Áreas. Para ello os ofrecemos unas pautas para identificar estos entornos o áreas vulnerables, que pueden tener tamaños muy diversos, y abarcar una manzana, varias calles, sólo unas pocas viviendas...

Vamos a empezar por dar una definición de “Vulnerabilidad Urbana”, y para ello recogemos la que aparece en el Plan Municipal de Vivienda de Valladolid 2017-2020: “aquel proceso de malestar en las ciudades producido por la combinación de múltiples dimensiones de desventaja, en el que toda esperanza de movilidad social ascendente, de superación de su condición social de exclusión o próxima a ella, es contemplada como extremadamente difícil de alcanzar. Por el contrario, conlleva una percepción de inseguridad y miedo a la posibilidad de una movilidad social descendente, de empeoramiento de sus actuales condiciones de vida.”

La vulnerabilidad de un área determinada se analiza, en el Atlas de Vulnerabilidad Urbana elaborado por el Ministerio de Fomento, según indicadores agrupados en tres grandes grupos:

<b>TABLA 1: PARÁMETROS DE VULNERABILIDAD SEGÚN EL MINISTERIO DE FOMENTO</b>		
<b>VULNERABILIDAD DEMOGRÁFICA</b>	<b>VULNERABILIDAD SOCIAL</b>	<b>VULNERABILIDAD RESIDENCIAL</b>
Porcentaje de 75 años y +	Porcentaje de población en paro	Porcentaje de viviendas menores de 30m <sup>2</sup>
Porcentaje de hogares unipersonales mayores de 64	Porcentaje de paro juvenil	Porcentaje de viviendas sin servicio o aseo

Porcentaje de hogares monoparentales	Porcentaje de ocupados eventuales	Porcentaje de infraviviendas
Población extranjera	Porcentaje de ocupados no cualificados	Índice de hacinamiento
Porcentaje de población extranjera infantil	Usuarios de servicios sociales	Percepción de la delincuencia

Definimos a continuación cada uno de los indicadores, según las tablas incluidas en el TFG del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio de Arturo Vegas Sánchez:

<b>TABLA 2: VULNERABILIDAD DEMOGRÁFICA</b>	
Porcentaje de 75 años y +	Mide la proporción de personas mayores de 75 años sobre el total
Porcentaje de hogares unipersonales mayores de 64	Proporción de hogares donde reside una sola persona mayor de 64 años sobre el total de los hogares
Porcentaje de hogares monoparentales	Proporción de hogares constituidos por una persona adulta con menores a cargo sobre el total de hogares
Población extranjera	Población de nacionalidad extranjera respecto al total
Porcentaje de población extranjera infantil	Proporción de menores de 15 años con nacionalidad extranjera respecto al total de población menor de 15 años

<b>TABLA 3: VULNERABILIDAD SOCIAL</b>	
Porcentaje de población en paro	Población de 16 años o más desempleada, respecto a la población activa
Porcentaje de paro juvenil	Población de 16 a 29 años desempleada respecto al total de población activa en esa franja de edad
Porcentaje de ocupados eventuales	Población en situación laboral eventual respecto al total de población ocupada
Porcentaje de ocupados no cualificados	Población ocupada sin ningún tipo de estudios, respecto al total de población ocupada
Porcentaje de usuarios de servicios sociales	Proporción de personas usuarias de los servicios sociales sobre el total

<b>TABLA 4: VULNERABILIDAD RESIDENCIAL</b>	
Porcentaje de viviendas menores de 30m <sup>2</sup>	Proporción de viviendas familiares principales convencionales de menos de 30m <sup>2</sup> útiles sobre el total de viviendas familiares convencionales
Porcentaje de viviendas sin servicio o aseo	Proporción de viviendas familiares principales convencionales que carecen de aseo, sobre el total de viviendas familiares convencionales
Porcentaje de infraviviendas	Proporción de viviendas familiares principales en situación de ruina o con daños estructurales graves respecto al total de viviendas familiares principales
Índice de hacinamiento	Porcentaje de viviendas cuyos habitantes cuentan con menos de 10m <sup>2</sup> por persona
Percepción de la delincuencia	Porcentaje de viviendas familiares principales que declaran que en su entorno residencial existen problemas de vandalismo y/o delincuencia

El Plan Municipal de Vivienda amplía los grupos de indicadores a cuatro, incorporando el concepto de Vulnerabilidad Subjetiva, y permite realizar una caracterización cualitativa, seguramente más apropiada para el trabajo que os proponemos:

- Vulnerabilidad socio-demográfica, con tres fenómenos demográficos que tiene serias implicaciones en el aumento de la vulnerabilidad social: el envejecimiento demográfico, la complejización de la estructura de los hogares y el boom de la inmigración extranjera proveniente de países no desarrollados.
- Vulnerabilidad socio-económica, en relación con el desempleo, la precariedad laboral y los bajos niveles formativos de las clases trabajadoras.
- Vulnerabilidad residencial, entendida ésta no solo en torno a la vivienda y su ausencia de condiciones de habitabilidad, sino también carencias en la cobertura de dotaciones públicas en un área, en todos los niveles, desde los equipamientos a las dotaciones de servicios de la administración y a las zonas verdes y deportivas. El problema principal sería su carencia, aunque también podríamos definir como problema su apariencia y estado, su situación marginal en la estructura urbana y la mala calidad de sus accesos y espacios públicos asociados. También nos indica que un barrio es vulnerable cuando no está garantizada su articulación funcional con el resto de la ciudad. En definitiva, hablamos de problemas de accesibilidad, habitabilidad, infraestructuras, calidad de la edificación, calidad del espacio público, medioambiente urbano, equipamientos, etc.
- Vulnerabilidad subjetiva, es decir el análisis de las percepciones subjetivas que tienen los residentes respecto del medio urbano y social donde se ubica su residencia y que se puede considerar como referencia de la calidad del entorno residencial (vecindario, barrio). En este caso, hablamos de la percepción socioeconómica, del medioambiente urbano, de la identidad, de la existencia de proyectos ciudadanos.

Entendemos que estas pautas pueden ayudar a las Asociaciones vecinales a identificar las Áreas vulnerables existentes en cada barrio. Os pedimos que una vez identificadas, nos hagáis llegar esa información, definiendo el área con la mayor precisión posible, y si es posible, acompañada de un mapa de la zona.

La intención de la Federación es analizar y agrupar toda la información, y elaborar un “Mapa de Espacios Vulnerables” para, conjuntamente con las asociaciones y el Ayuntamiento, trabajar para dignificar y mejorar la situación de esos entornos, de modo que evolucionen en positivo, hacia espacios normalizados, y no al revés, mejorando de este modo la imagen y la convivencia en los barrios.

## Moción nº 2:

# En defensa de la Sanidad Pública

---

Presentada por la Comisión de Servicios Sociales y Salud

Ante el alarmante deterioro de los servicios que presta actualmente la Sanidad Pública, quienes estamos integrados en la Comisión de Salud, nos vemos en la obligación de solicitar el apoyo de la Asamblea para dar fiel respuesta a esta problemática.

Cuando toda la ciudadanía estaba satisfecha con los servicios que nuestra Sanidad Pública venía prestando, aparece una pandemia que pone al descubierto los problemas.

Son muchos los problemas y muy pocas las soluciones que aportan las administraciones para solucionarlo, incluso en algunos casos son ellas quienes con sus directrices procuran que las diferencias aumenten.

En una sociedad donde hoy todo se programa, nadie entiende que no se haya previsto preparar personal sanitario ni siquiera para cubrir las jubilaciones. Eso es inaudito.

De igual modo, es inentendible que los sistemas informáticos de nuestra Comunidad no sean compatibles con otras. Eso es irracional. Y, por recordar, solo citar el afamado programa MEDORA, paralizado con frecuencia, causando perjuicios logísticos a profesionales y pacientes sin poder consultar historiales ni emitir recetas.

La última vez que convocaron plazas de médico de familia en la Comunidad, solo se cubrieron el 17%. ¿No es este dato un motivo para pararse a pensar que algo falla? ¿Será que los gestores no dan la talla? O malpensando, ¿No será que lo provocan para potenciar la sanidad privada?

Ante las largas listas de espera (quirúrgicas, médico de familia, especialistas, rehabilitaciones, etc.), junto a la privatización de servicios, la ciudadanía se desespera, por ello, la noticia: "Más de cien mil castellanos y leoneses se han hecho un seguro médico privado en diez años". Sibilinamente están logrando su objetivo, desmantelar.

Si bien la pandemia nos obligó a cambiar conductas, hoy ya está superada, pero, los gestores de la salud aun las mantienen porque les interesa (siguen cerrados algunos ambulatorios rurales o a falta de personal y no solo de médicos sino también de enfermeras, celadores, etc.), así como las consultas no presenciales.

Y a todo ello se une el oscurantismo, el abuso propagandístico de la estadística, la falta de transparencia, la opacidad cuando no el engaño.

En sus señas de identidad no figura dar participación para poder exponer, debatir y consensuar propuestas, iniciativas y sugerencias. Les cuesta convocar los consejos de salud de zona, de área, incluso a nivel regional. Nunca responden y menos ejecutan.

De nuevo reivindicamos soluciones para las listas de espera, el incremento de personal, sanitario, en especial donde mayor carencia haya (pediatras, traumatólogos), así como la construcción del centro de salud Magdalena, la reapertura del centro de especialidades Delicias.... Y también que se tengan en cuenta las alegaciones al borrador de ley de residencia de mayores y dependientes, que proyecta la Junta.

Por todo ello y por más, que no reproducimos por no cansar a la concurrencia, solicitamos a la Asamblea la aprobación de esta moción para que sea incluida en el Plan de Trabajo y para poder ser eco y denuncia de esta situación que tanto nos afecta.

# **XLIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**de la Federación de AAVV de Valladolid**

**Centro Iniciativas Vecinales la Overuela (CIVEO). 19 de marzo de 2023**

---

**Punto 9 del Orden del Día:**

## **Ruegos y Preguntas**

Lleva preparadas tus preguntas. Puedes utilizar este espacio para tus anotaciones.

1.

.....  
.....

2.

.....  
.....

3.

.....  
.....

4.

.....  
.....

5.

.....  
.....

6.

.....  
.....

7.

.....  
.....

8.

.....  
.....

9.

.....  
.....

10.

.....

11.

.....  
.....

12.

.....  
.....

13.

.....  
.....

14.

.....  
.....

15.

.....  
.....

16.

.....  
.....

17.

.....  
.....  
.....

18.

.....  
.....

19.

.....  
.....

20.

.....  
.....





## **Federación Provincial de Asociaciones Vecinales y Consumidores de Valladolid “Antonio Machado”**

**C/ Vega nº 18 · 47004 Valladolid**

Teléfono: 983 305 148 / 662 605 525

Correo electrónico: [federacion@vecinosvalladolid.org](mailto:federacion@vecinosvalladolid.org)

Web: [www.vecinosvalladolid.org](http://www.vecinosvalladolid.org)

Twitter: @vecinalvall

Facebook: [www.facebook.com/vecinosvalladolid](http://www.facebook.com/vecinosvalladolid)

Instagram: federacion\_vecinal

Creada en 1980